



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 9 de febrero de 2021

Año CXXIX Número 34.581

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	22
AVISOS COMERCIALES	23
REMATES COMERCIALES	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	39
SUCESIONES	41
REMATES JUDICIALES	42
PARTIDOS POLÍTICOS	43

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	44
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	53
AVISOS COMERCIALES	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	59



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

80 GRADOS S.A.

Constituida por Esc. Nº 3 del 02/02/2021 por ante el registro 2094 de C.A.B.A.- Socios: Diego Fernando Alberto PEPPERT, nacido el 28/06/1991, D.N.I.: 36.163.151, CUIT: 20-36163151-0, domiciliado en Avda. Chiclana 2952, 3º Piso, Depto. "D", de C.A.B.A.; Fabio Daniel SOLIS, nacido el 04/05/1992, D.N.I.: 36.786.672, CUIT: 20-36786672-2, domiciliado en Echeverría 1798, Wilde, Pcia. de Bs. As.; y Lucas Maximiliano ALDERETE, nacido el 09/04/1992, D.N.I.: 36.520.645, CUIT: 20-36520645-8, domiciliado en Concejal Ramella 2464, Morón, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, solteros y desarrolladores de software.- 1) Denominación: "80 GRADOS S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Desarrollo de Software, Soluciones tecnológicas y operaciones digitales de toda índole, en el país como en el extranjero, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto o servicio contractual autorizado, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de la anterior; B) Realización de eventos de capacitación y/o consultoría a empresas de los ítems relacionados en el punto A, en cualquiera de sus sectores o actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto en el territorio de la República Argentina o en el extranjero.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Diego Fernando Alberto PEPPERT, 100.000 acciones; Fabio Daniel SOLIS, 300.000 y Lucas Maximiliano ALDERETE, 100.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Fabio Daniel SOLIS, VICEPRESIDENTE: Lucas Maximiliano ALDERETE y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Fernando Alberto PEPPERT; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Chiclana 2952, 3º Piso, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 02/02/2021 Reg. Nº 2094 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6253/21 v. 09/02/2021

ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO BOSTON S.A. (ART BOSTON S.A.)

Rectificadorio del aviso Nº 2941/21 del 22/01/2021 y del aviso Nº 3148/21 del 25/01/2021. Todos los Directores titulares y suplentes y la totalidad de los síndicos titulares constituyeron domicilio especial en Suipacha 268, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 20/01/2021 Reg. Nº 1017 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 20/01/2021 Reg. Nº 1017 Julieta Chabagno - Tº: 136 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6281/21 v. 09/02/2021

AUTOMOTORES CAR Y EL S.A.

CUIT 30621304263 Se hace saber el Cambio de jurisdicción y modificación del Estatuto por Acta Asamblea 10/04/2019. Domicilio social: Avenida Victorica 1086 Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires."Art. Primero: La sociedad denominada "AUTOMOTORES CAR Y EL S.A. tendrá su domicilio en la Provincia de Buenos Aires; Art. Decimo Primero: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550.- Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada ley." Art. Decimo Sexto: La Liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio". Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/04/2019 Analía Miloni Widmer - Tº: 70 Fº: 534 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 5397/21 v. 09/02/2021

BED TIME S.A.

CUIT 30-71619801-0. Por Asamblea Extraordinaria del 02/11/2020 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 4.000.000 y (ii) modificar el artículo 4 del estatuto acordemente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 02/11/2020

JULIA ANGELICA LACAVALA - T°: 81 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6074/21 v. 09/02/2021

BERICAP S.A.U.

(30-71199340-8) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 59 del 17/12/2020, se resolvió aumentar el capital social de Bericap S.A.U. de la suma de \$ 974.169.089 a la suma de \$ 1.009.137.589, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Bericap Holding GmbH: \$ 1.009.137.589 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020

Nicolás Benvenuto - T°: 113 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6060/21 v. 09/02/2021

BRUINVEST S.A.

CUIT: 30-71557526-0. Por Asamblea celebrada el 27/01/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 293.713.002, es decir de \$ 9.598.125 a \$ 303.311.127; (ii) emitir 293.713.002 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción a favor de los actuales accionistas en proporción a sus tenencias accionarias y respetando los tipos de clases de cada uno de los accionistas; (iii) aumentar el capital social por la suma de \$ 16.770.639, es decir de \$ 303.311.127 a \$ 320.081.766; (iv) aumentar el capital social por la suma de \$ 37.268.087, es decir de \$ 320.081.766 a \$ 357.349.853; (v) emitir 54.038.726 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase C, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción a favor de 2682067 Ontario Limited; y (vi) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social se encuentra distribuido de la siguiente manera: Juan José Bruchou 86.875.702 acciones Clase A, Diego Miguel Pando Soldati 17.886.149 acciones Clase A, José María Alejandro Ramón Malbran 16.927.783 acciones Clase B; Martín Miguel Torino 16.927.783 acciones Clase B, Sebastián Braun 16.927.783 acciones Clase B, Manuel Lucio Torino 16.927.783 acciones Clase B, Isabel Noemí Pita 8.623.650 acciones Clase B, Pablo Vartán Seferian 28.744.786 acciones Clase B, Claudio Federico Porcel 25.870.920 acciones Clase B, Juan Carlos Bernárdez 8.623.650 acciones Clase B, Octavio Bernárdez 8.623.650 acciones Clase B, Julio Cesar Merlini 2.555.169 acciones Clase B y 2682067 Ontario Limited 101.835.045 acciones Clase C. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2021

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6189/21 v. 09/02/2021

C & W CASTRO CRANWELL, WEISS INDUSTRIA S.A.

Constitución por escisión de C. & W. CASTRO CRANWELL-WEISS S.A. 1) Escritura pública N° 132 del 04/03/2020 del Registro Notarial N° 231 de CABA): 2) ACCIONISTAS: Florencio María CASTRO CRANWELL, 30/10/1948, DNI 7.616.797, CUIT 20-07616797-5, casado, Paraná 1195, Piso 8° "A", CABA, y Matías CASTRO CRANWELL, 08/11/1977, DNI 26.201.499, CUIT 20-26201499-2, casado, Juan C. Reguera 1899, Lote 7, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 3) RAZÓN SOCIAL: C & W CASTRO CRANWELL, WEISS INDUSTRIA S.A. 4) PLAZO: 99 años. 5) OBJETO: Tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, locación, permuta, administración, explotación e intermediación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras, suburbanización, loteos y administración de su venta, incluyendo la constitución de hipotecas y otros gravámenes reales, como así mismo su cancelación, cesión y permuta, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos vigentes de la Propiedad Horizontal. b) Financiero: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad no efectuara ningún tipo de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de operaciones en los ramos de comisiones, consignaciones, representaciones, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-

financiero quedando excluido todo asesoramiento que en razón de la materia quede reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) CAPITAL: \$ 110.000. 110.000 acciones ord. nominat., no/endors., \$ 1.- y 1 voto c/u.- Florencio María CASTRO CRANWELL: 100.000 acciones y Matías CASTRO CRANWELL: 10.000 acciones.- 7) REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: Presidente y Director Titular: Florencio María CASTRO CRANWELL. Director suplente: Matías CASTRO CRANWELL, con domicilio especial en la sede social. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio. 9) SEDE SOCIAL: Honduras 5550, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 04/03/2020 Reg. Nº 231 Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6094/21 v. 09/02/2021

CABAÑAS BATTI S.A.

Esc. 6.14/1/21, reg. 621.1) Leonardo Ezequiel BATTILANA, 29/6/78, empleado, DNI 26693907, Pintos 939, Lomas de Zamora, Prov.Bs.As, 7000 acciones; Antonela Belén ALASIO, empleada, 27/5/88, DNI 33915014, Charlone 602, Torre A, 10° piso, Dpto A, San Miguel, Prov.Bs.As, 1500 acciones; Claudio Alberto FRETES, 13/7/72, comerciante, DNI 22791346, Salto 168, Monte Grande, Prov. Bs.As, 1500 acciones; todos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) compra venta al por mayor y menor de carnes vacunas, bovinas, ovinas, porcinas, caprinas, aves de corral, menudencias, chacinados frescos y cualquier otro producto, subproductos o derivado de la industria frigorífica y de granja; así como la comercialización, transporte y distribución de los mismos. 4) \$ 100000(10000 acciones de \$ 10).5) Adm: 1 y 5 por 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/12. Presidente: Leonardo Ezequiel Battilana y Suplente: Claudio Alberto Fretes, ambos domicilio especial en la sede: Anchorena 1575,6° piso, dpto D, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6285/21 v. 09/02/2021

CANMUR S.A.

CUIT 30-71030560-5 Por Esc. 275, F° 763, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizaron el Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/12/19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 12.100.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Brian MURPHY, Tomás Martín MURPHY y Carolina MURPHY, CADA UNO: 16.000 acciones por un total de \$ 4.000.000, que corresponden a la capitalización de los aportes irrevocables efectuados y totalmente integrados por cada uno de los socios. Nueva distribución accionaria es la siguiente: Brian MURPHY, 16.134 acciones nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal \$ 250 por acción por un total de \$ 4.033.500, Tomás Martín MURPHY y Carolina MURPHY, CADA UNO: 16.133 acciones nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal \$ 250 por acción por un total de \$ 4.033.250; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/08/2020, se designaron, aceptaron y distribuyeron los cargos de nuevas autoridades: Presidente Brian MURPHY y Director Suplente Tomás Martín MURPHY.- Las autoridades declaran domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2, Oficina 36, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 05/11/2020 Reg. Nº 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6081/21 v. 09/02/2021

CHATARSA S.A.

CUIT 30618044013. Por Asamblea Extraordinaria del 5/10/2020, se aumento el capital a \$ 100.000.- suscripto por Héctor Eugenio Gandolfi 50% y Raúl Adolfo Blanco 50%; se amplió el objeto social quedando: Comercial: La compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de rezagos y productos metalúrgicos y siderúrgicos. Industrial: Fundición, procesamiento y dimensionamiento de insumos siderúrgicos. Para el cumplimiento del objeto podrá ejercer todo tipo de Representaciones y Mandatos, agencias, comisiones, recepción control y embarque de los productos, pudiendo también participar en remates, licitaciones y contrataciones directas, sean éstas Públicas o Privadas; cesaron Presidente: Raúl Adolfo Blanco, Vicepresidente: Héctor Eugenio Gandolfi, se designo Presidente: Raúl Adolfo Blanco y Director Suplente: Héctor Eugenio Gandolfi ambos con domicilio especial en la sede social; se ratifica la sede en Gascón 650 Piso 8 departamento C CABA; se prescindió de la sindicatura cesando Sindico Titular: Matilde Menéndez y Sindico Suplente: Sergio Vismara; Se reformo artículo 3, 4, 8, 9, 11 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 05/10/2020 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6166/21 v. 09/02/2021

CLUB DE CAMPO LA EMILIA S.A.

CUIT 30-70898929-7. a) Por Acta de Asambleas del 22/09/2017 se modifica la sede social. Anterior sede: Paraguay 1446, piso 1°, oficina "B", Ciudad autónoma de Buenos Aires. Nueva sede social: Ruta 28, KM 5, localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; b) por Esc. 20 f° 66 Escb. Elisa G. Berute Reg. 2 Pilar (B) se modifica el estatuto societario en el artículo segundo. Nueva redacción: "Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires" Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 03/02/2020 Reg. N° 2 pilar

Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6168/21 v. 09/02/2021

CORTINAS ONLINE S.A.

Por escritura 30 del 05/02/21 del Registro Notarial 1394 se constituyó CORTINAS ONLINE S.A. Socios: Alejandro Valentín FERAUD, argentino, 19/10/61, DNI 14.636.457, casado, empresario, con domicilio en Chajarí 4684 CABA y Tomás Ricardo TOMKINSON, argentino, 13/02/66, DNI 17.802.525, divorciado, empresario, con domicilio en Guillermo Hudson 2426 Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: CORTINAS ONLINE S.A. Sede Social: Chajarí 4684 CABA. Objeto: comercialización, intermediación, producción, compra, venta, importación, exportación de cortinas, roller, paneles, black out y/o sus derivados, modelos o variantes, como así también sus accesorios e insumos. Telas y sus accesorios o subproductos o elementos de confección, funcionamiento y/o conservación.- También materiales para la construcción, decoración, revestimientos, subproductos y accesorios e insumos, pudiendo actuar también como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores.- Capital Social: \$ 150.000, representado por 150000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u. Suscripción del Capital: Alejandro Valentín Feraud: 75000 acciones y Tomás Ricardo Tomkinson: 75000 acciones. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente en forma individual. Cierre de ejercicio social: 31/05 de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Valentín Feraud. Director Suplente: Tomás Ricardo Tomkinson, ambas fijan domicilio especial en Chajarí 4684 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 1394

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6197/21 v. 09/02/2021

DELIFICA S.A.

CUIT 30-70775429-6 Por Esc. 276, F° 768, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizaron el Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/12/19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 300.000 a \$ 30.300.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Brian MURPHY, Tomás Martín MURPHY y Carolina MURPHY, CADA UNO: 100.000 acciones por un total de \$ 10.000.000, que corresponden a la capitalización de los aportes irrevocables efectuados y totalmente integrados por cada uno de los socios. Nueva distribución accionaria es la siguiente: Brian MURPHY, Tomás Martín MURPHY y Carolina MURPHY, CADA UNO: 101.000 acciones nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal \$ 100 por acción por un total de \$ 10.100.000; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/08/2020, se designaron, aceptaron y distribuyeron los cargos de nuevas autoridades: Presidente Brian MURPHY y Director Suplente Tomás Martín MURPHY.- Las autoridades declaran domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2, Oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 05/11/2020 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6053/21 v. 09/02/2021

DISNORD S.A.

CUIT 30-70835930-7. En Escritura 14 del 26/01/2021, folio 36 Reg. 1602, se transcribe Acta de Asambleas N° 1 del 02/11/2020: a) se modifica la sede social: anterior sede: Rodney 171, piso 3 oficina 85, CABA. Nueva sede social: Donato Alvarez 8085, Barrio Arguello, Córdoba, provincia de Córdoba; b) se modifica el estatuto societario en el artículo primero. Nueva redacción: La sociedad se denomina DISNORD S.A. y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. Autorizada en Escritura 14 del 26/01/2021, folio 36, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6044/21 v. 09/02/2021

FAMILIA GEPAL S.A.

CUIT: 30-71131446-2- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13/11/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a: (i) Alfredo Coto, DNI 4.584.517, en representación de las acciones de la clase "E"; (ii) Germán Alfredo Coto, DNI 21.954.287, en representación de las acciones de la clase "A", a la señora Alejandra Elizabeth Coto, DNI 23.782.602 en representación de las acciones de la clase "B"; (iii) a la señorita Sofia Paola Coto, DNI 37.806.284, en representación de las acciones de la clase "C"; (iv) al señor Matias Coto, DNI 38.618.643, en representación de las acciones de la clase "D"; como Directora Suplente a la señora Gloria Alicia García, DNI 10.129.711, en representación de las acciones "A", "B", "C", "D" y "E". Todos los directores elegidos fijan domicilio especial en Paysandú 1842, CABA. También, se designó, como Síndicos Titulares, a: (i) Virginio A. Gentilini, DNI 4.185.057, con domicilio constituido en Zapiola 2156, 11*A, C.A.B.A.; (ii) a Susana Silvia Marder, DNI 4.474.194, con domicilio constituido en Avenida de Mayo 1260, 2*H, C.A.B.A.; (iii) y a la Dra. Alicia Oliva Muñiz, DNI 3.286.624, y con domicilio constituido en Zapiola 2156, 11*A, CABA, todos por un ejercicio. A su vez, reelegidos los Síndicos Suplentes por un ejercicio: (i) Patricia Noemi Korin, DNI 12.976.759, con domicilio constituido en Tucumán 1567, 3*23, C.A.B.A.; (ii) Maria Anahi Cordero, DNI 13.003.295 con domicilio constituido en Juncal 4690, 6*1 C.A.B.A.; y (iii) Marcelo Alejandro Gentilini, DNI 22.448.813 y domicilio constituido en Zapiola 2156, 11*A, C.A.B.A. Se deja constancia de que por Acta de Directorio de fecha 13/11/2020 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Coto; Directores Titulares: Germán Alfredo Coto, Alejandra Elizabeth Coto, Sofia Paola Coto y Matías Coto; y Directora Suplente: Gloria Alicia García. Asimismo, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/2020 se resolvió modificar el estatuto social en sus artículos: "ARTÍCULO DECIMOSEXTO. La dirección y la administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio, integrado por cinco (5) directores titulares y entre un mínimo de uno (1) a cinco (5) directores suplentes, por el número de miembros suplentes que fije la Asamblea. Cada clase de acciones designará un director titular y un director suplente que ejercerá sus funciones en caso de ausencia o remoción del director designado por dicha clase. Dos o más clases podrán designar al mismo director suplente, en cuyo caso, de asumir la titularidad, en el acto de asunción se deberá dejar constancia en representación de qué clase de acciones lo hace. Los miembros del Directorio durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. El cargo de Presidente será ocupado por el director designado por la Clase E. A fin de poder ser electo como director titular o suplente, se requerirá revestir la calidad de accionista Clase E, cónyuge o descendiente de un accionista Clase E de la Sociedad. El Directorio se reunirá en persona o por conferencia telefónica o a distancia –utilizando a tal fin medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos en la Ciudad de Buenos Aires o en el lugar que establezca el Directorio en la medida que resulte permitido por las leyes aplicables al menos una vez cada tres meses, o cuando lo convoque el Presidente, o lo solicite cualquier director, y sesionará válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mayoría de todos sus miembros, debiendo ser uno de los directores presentes necesariamente un director designado por la Clase E. Si ésta fracasare, se efectuará una segunda convocatoria para no antes de tres días hábiles de la primera convocatoria y bajo los mismos requisitos de quórum. En caso de llevarse a cabo la reunión a distancia, deberá cumplirse con los siguientes requisitos, entre las demás exigencias que la reglamentación aplicable imponga: (1) La libre accesibilidad de todos los directores participantes a las reuniones; (2) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (3) la participación con voz y voto de todos los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización; (4) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (5) que el Presidente del Directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista o director que la solicite; y (6) que en la convocatoria y en su comunicación, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones de Directorio y sus decisiones se transcribirán en el libro de actas respectivo que se llevará al efecto. El acta consignará las personas que participaron y las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Excepto por lo establecido en el artículo Decimosexto Bis, las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes en la reunión, requiriéndose en todos los casos el voto positivo del director designado por la Clase E. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. Los directores podrán votar por carta poder en representación de otro u otros directores. El poderdante tendrá en tales casos la misma responsabilidad de los directores presentes. Las actas de reuniones presenciales deben estar suscriptas por todos los presentes; en el caso de reuniones a distancia, deberán estar suscriptas conjuntamente por quien haya presidido la reunión y, de ser exigido normativamente, por otro director. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio y, en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de aquel, sin tener que justificarlo ante terceros, por el director suplente que lo reemplace, pudiendo, en tal representación y en ejecución de las resoluciones del Directorio, suscribir con su firma las obligaciones, los contratos y, en general, los documentos y actos jurídicos de la gestión social." Se pone a consideración a continuación la modificación del artículo Vigésimo del estatuto social y luego de un cambio de ideas y por unanimidad se acepta la siguiente redacción: "ARTÍCULO VIGÉSIMO. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias de conformidad con el temario sometido a su consideración, ajustándose ello a lo que disponen los artículos 234, 235 y concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus

modificadorias Las asambleas de accionistas podrán ser celebradas a distancia, utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo cumplirse en este último caso con los siguientes requisitos, entre las demás exigencias que la reglamentación aplicable imponga: (1) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (2) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (3) la participación de todos los accionistas con voz y voto, y de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización, con voz; (4) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (5) que el Presidente del Directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista o director que la solicite; y (6) que en la convocatoria y en su comunicación, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Para poder participar en las Asambleas, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con, por lo menos, tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Para el caso de asambleas celebradas a distancia, la comunicación de la participación se registrará por lo que el Directorio determine al respecto en oportunidad de la convocatoria respectiva en el marco de la normativa vigente.” Se pone a consideración a continuación la modificación del artículo Vigésimo Primero del estatuto social y luego de un cambio de ideas y por unanimidad se acepta la siguiente redacción “ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO. La Asamblea Ordinaria se considerará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. Si fracasare, se efectuará una segunda convocatoria en un plazo no menor de 15 días hábiles de convocada la primera y se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. La Asamblea Extraordinaria se considerará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 70% de las acciones con derecho a voto, incluyendo la presencia de la Clase E de Acciones. Si fracasare, se efectuará una segunda convocatoria en un plazo no menor de 15 días hábiles de convocada la primera y se considerará válidamente constituida con idéntico requisito de quórum. Excepto por lo establecido en el artículo Vigésimo Primero Bis, las resoluciones en Asamblea Ordinaria serán aprobadas por una mayoría que represente al menos 50% del total de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Las resoluciones en Asamblea Extraordinaria serán aprobadas por una mayoría que represente al menos 70% del total de las acciones. Ninguna resolución podrá ser aprobada en Asamblea Ordinaria o Asamblea Extraordinaria de accionistas sin el voto afirmativo de las acciones clase E. De las deliberaciones de la Asamblea se labrarán actas que indicarán la modalidad adoptada dejándose expresa constancia de las personas que participaron, en un libro especial llevado al efecto, que se suscribirán dentro de los cinco días de la fecha de Asamblea, en el caso de reuniones presenciales, por el Presidente y los accionistas que determine la Asamblea o, en el caso de reuniones a distancia, por el Presidente y otro director”. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/11/2020 Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6026/21 v. 09/02/2021

HC2P S.A.

“HC2P S.A.”

Comunica que por escritura n°17, f°56, registro 1429 CABA, se resuelve modificar el objeto social, rectificando el aviso del 14/01/2021 N° 1468/21, implicando la REFORMA del ESTATUTO en su ARTÍCULO TERCERO, redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, debiendo en aquellos casos de gestiones regladas, ejercerse las mismas por profesionales con títulos habilitantes de las respectivas materias. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la misma y que no sean prohibidos por la ley. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 1429 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 1429 Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6263/21 v. 09/02/2021

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS BUENOS AYRES S.A.

CUIT 30715161903 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 3/02/2021 se prorrogó el plazo del directorio a 3 ejercicios. Se reformó artículo 9°. Cesó como Presidente Juan Sebastian Emiliani, y como Director Suplente Alejo Pablo Caporaso. Se designó PRESIDENTE: Juan Sebastián EMILIANI. DIRECTOR TITULAR: Fernando Carlos MUÑOZ y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Gustavo PEREZ FRESCO todos con domicilio especial en la sede. Se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). Se reformó artículo 3°. Se trasladó la sede a Sucre 1530, Departamento 1202, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 03/02/2021 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 Nº 6352/21 v. 09/02/2021

INTERPACK S.A.

C.U.I.T. 30-54808940-5. Por acta de asamblea del 30/7/2020, se modificó el artículo 4 del estatuto social, quedando suscripto el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Mahesa S.A. IGJ correlativo 511.355, 52.906.105 acciones y Sloves S.A. IGJ correlativo 251.348, 2.840.695 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, cada una de \$ 1, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Ambas sociedades tienen domicilio en Av. J. A. Roca 570, 1 C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 27/01/2021 Reg. Nº 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 09/02/2021 Nº 6046/21 v. 09/02/2021

LEI TRADING S.A.

LEI TRADING SA CUIT 30-71546073-0

Se hace saber por un día que por escritura Nº 184 del 03/12/2020, pasada al Fº 579 del Registro 1558 de Capital, se protocolizó la MODIFICACION DEL ESTATUTO, DESIGNACION DE AUTORIDADES Y CAMBIO SEDE SOCIAL de "LEI TRADING SA,.", MODIFICACION ESTATUTO: ASAMBLEA DEL 09/11/2020 "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia. de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: 1.La prestación de servicios por vía internet, redes de datos, medios escritos y/o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse; a toda clase de empresas comerciales, industriales o de servicios, .2.La actualización y/o modificación de tales servicios. 3.La compraventa y distribución de equipos necesarios para establecer conexión a la internet, incluyendo computadora y módem. 4.La planeación, ejecución, asesoría y capacitación en sistemas de prestación de servicios por vía internet, redes de datos, medios escritos y/o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse. 5.Adquirir, establecer y/o realizar actividades para la prestación de servicios por vía internet, redes de datos, medios escritos y/o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse. 6. Asociarse, ser representante o corresponsales de otras sociedades civiles o mercantiles, argentinas o extranjeras 7.Gestionar y obtener los créditos y financiamiento necesarios para la realización de los diversos propósitos de la sociedad. 8.La celebración de toda clase de actos, convenios y contratos tendientes a cumplir con su objeto social.- CONSTRUCCIÓN: Adquisición, compraventa, y/o permuta, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo. Todas las actividades citadas cuya realización así lo requiera, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. A efectos de cumplir con el objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente. A tal fin gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial administrativa y judicial que se relacionen con el objeto enunciado".- DESIGNACION DIRECTORIO: Asambleas del 08/11/2019: Presidente: Isaac Daniel Sitt.- Directores Suplentes: Maria Laura Sanmartino Y Denise Violeta Sitt.- RENUNCIA DIRECTORIO:: Asamblea del 9/11/20. renuncian a su cargo de Presidente Isaac Daniel Sitt y como Directores suplentes Maria Laura Sanmartino y Denise Violeta Sitt.- Son Aceptadas sus renunciaciones.- DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO: Asamblea del 09/11/2020 QUEDANDO EL NUEVO DIRECTORIO COMPUESTO POR: Presidente: Isaac Daniel SITT, arg., nac. 24/09/1953, divorciado,

Contador Publico, DNI 10.962.905, CUIT. 20-10962905-8, con domicilio real y especial constituido en Maure 1657, 2° piso A, CABA.- Director Titular: Claudio Rodolfo GALLO, arg., casado, nac. 02/05/1952, médico, DNI 10.451.048, CUIT 20-10451048-6, con domicilio real y especial constituido en Austria 2105 piso 12, Caba.- Director Titular: Eduardo Alberto Raúl REY, arg., nac. 01/03/1952, casado, odontólogo, DNI 10.123.656, CUIT. 20-10123656-1, con domicilio real y especial constituido en Av. Santa Fe 3721, piso 9°, CABA.- Director Suplente: Omar GALLO HADDAD, arg.,nac. 07/05/1988, soltero, ingeniero en sistemas, DNI 33.811.625, CUIT. 20-33811625-0, con domicilio real y especial constituido en Austria 2105, piso 12°, CABA.- Director Suplente: Sebastián Ary KAC, arg., soltero, despachante de aeronaves, nac. 26/12/1987, DNI 33.615.647, CUIT. 20-33615647-6, con domicilio real y especial constituido en Riobamba 1289, Zapala, Prov. de Neuquén.- Todos aceptan el cargo.- CAMBIO SEDE SOCIAL: Anterior: Camargo 569, unidad funcional 40 CABA.- NUEVA: Agüero 2157, Piso 4, oficina 503 de CABA.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.Nº 184, Fº 579 del 3/12/2020, REG. 1558 DE CAP.FED. CONSTE.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 03/12/2020 Reg. Nº 1558
Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 Nº 6093/21 v. 09/02/2021

PETRIMAC S.A.

CUIT 30-71078848-7. Acta de Asamblea Extraordinaria del 28-12-2020. Aumento de Capital/ Modificación de Objeto: Aumento del Capital Social mediante la suscripción de Aportes Irrevocables por la suma de \$ 2.250.000 en proporción a sus respectivas tenencias (accionista Sr. Alejandro Sidero :\$ 1.687.500 y accionista Sr. Gaston Kopinic \$ 562.500), quedando el capital social establecido en la suma de \$ 2.432.000.- Las acciones a emitirse por el presente aumento serán ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 100.- (Pesos Uno) cada una, con derecho a un voto por acción. Objeto: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: COMERCIAL: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo.- La explotación de estaciones de servicio y garajes. INDUSTRIAL: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de GNC, combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención de estaciones de servicio.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Conversión de la propulsión de vehículos para operar con GNC, su control, revisión, mantenimiento y reparación, contemplado dentro del sujeto del ENARGAS "TdM" (Taller de Montaje). Armado de equipos completos para la conversión de un vehículo a GNC, contemplado dentro del sujeto del ENARGAS "PEC" (Productor de Equipos Completos para GNC). El control, prueba y revisión periódica de cilindros para GNC, contemplado dentro del sujeto del ENARGAS "CRPC" (Centro de Revisión Periódica de Cilindros para GNC). Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/12/2020
Verónica Castellano - Tº: 65 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6255/21 v. 09/02/2021

PRADECON S.A.

CUIT 30-70908135-3.- Por Escritura 28 del 05/02/2021, del Registro 222 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/10/2020 que resolvió: 1) Reformar el Artículo 3 del Estatuto Social por Cambio de Objeto, quedando redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, cortado, doblado, agujereado, armado, acondicionado, compra y venta de: hierros, chapas, aluminio y otros metales procesados, hierro de construcción, redondo, herrero, planchuelas, ángulos, upn, ipn, tubos, perfiles de chapa y/o aluminio, caños de hierro galvanizado, negro, roscado, biselado, frentado, doblado y agujereado, alambrados, clavos y/o accesorios para cualquier tipo de cerramientos metálicos, perfiles metálicos, zinguería, herrería de obra, puertas, ventanas, incluyendo el maquinado, soldadura, tratamiento y terminación de piezas metálicas, fabricación y venta de estructuras metálicas de todo tipo, de piezas especiales, y de todo tipo de elementos, componentes metálicos: trabajos especiales en chapa, debobinado, planchado, plegado, conformado y flejado: pudiendo exportar e importar materias primas, maquinarias y productos elaborados para la realización de las actividades enunciadas. Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Y 2) Reformar el Artículo 13 del Estatuto Social

por Cambio de Fecha de Cierre de Ejercicio, siendo la nueva fecha el 30 de Junio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 05/02/2021 Reg. Nº 222
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 Nº 6038/21 v. 09/02/2021

TIBURON CAPITAL S.A.

RECTIFICANDO publicación Nº 2531/21 del 20/01/2021 la sede social es Paraná 26, piso 1º Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 28/12/2020 Reg. Nº 792
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 09/02/2021 Nº 6351/21 v. 09/02/2021

TINAMUR S.A.

CUIT 30-71030559-1 Por Esc. 272, Fº 752, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/12/19 se resolvió designar un nuevo Directorio y aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 12.600.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Carolina MURPHY y Brian MURPHY cada uno 16.666 acciones por un total de \$ 4.166.500 y Tomás Martín MURPHY 16.668 acciones por un total de \$ 4.167.000, que corresponden a la capitalización de los aportes irrevocables efectuados y totalmente integrados por cada uno de los socios. Nueva distribución accionaria es la siguiente: Brian MURPHY, Tomás Martín MURPHY y Carolina MURPHY, CADA UNO: 16.800 acciones nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal \$ 250 por acción por un total de \$ 4.200.000; Asimismo, se designaron, aceptaron y distribuyeron los cargos de nuevas autoridades: Presidente Brian MURPHY y Director Suplente Tomás Martín MURPHY.- Las autoridades declaran domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2, Oficina 36, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 05/11/2020 Reg. Nº 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Tº: 128 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6042/21 v. 09/02/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARCAP S.R.L.

CUIT 30686855860. Por Acta de Reunión de Socios del 20/02/2020: 1) Se ratificó el traslado de la sede social a Junín 1733/55, CABA; 2) Se ratificó la renuncia del Horacio Alfredo Ventura al cargo de gerente; 3) Se ratificó la designación de José Norberto Dománico al cargo de gerente quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 4) Se reformó el Art. 6 del Contrato Social (administración y representación). Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/02/2020
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6113/21 v. 09/02/2021

BALOO LIBROS S.R.L.

Escritura del 05/02/2021. Constitución: 1) Leandro Ezequiel PARRONDO, 22/8/88, DNI 34313358, suscribe 1800 cuotas partes de \$ 100 c/u, Tucumán 2826, San Martín, Pcia Bs As; y Cecilia Victoria GONZÁLEZ, 22/1/82, DNI 29316278, suscribe 200 cuotas partes de \$ 100 c/u; Acoyte 92, CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios, constituyen Sede Social en Rivera Indarte 472, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: comercio al por menor de libros, revistas, diarios, fascículos y enciclopedias. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Leandro Ezequiel PARRONDO, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 05/02/2021 Reg. Nº 965
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 Nº 6032/21 v. 09/02/2021

CAPADANES S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 11/08/2020. T.I. 31446/20: Por instrumento complementario de fecha 21/01/21 se rectifica el punto 3) de la publicación de fecha 11/08/2020, quedando redactado conforme el siguiente texto: 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería, b) La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, c) Laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica, d) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, e) Compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Podrá también aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Las actividades financieras excluyen las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Autorizado según instrumento privado Instrumento complementario de fecha 21/01/2021

Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6216/21 v. 09/02/2021

CONSTRUCTORA MOYANIG S.R.L.

Edicto rectificatorio de publicación n°3899/21 del 29/1/2021. Por esc. 39 del 5/2/2021 los socios de CONSTRUCTORA MOYANIG SRL modificaron el art. 3 del contrato social: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la prestación y/o realización de los siguientes servicios y actividades relacionadas con: la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes y caminos; y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6052/21 v. 09/02/2021

DE MARJUSAN S.R.L.

Por escritura del 5/02/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Santiago Agustin MARCHETTI, 27/12/2002, DNI 44.640.506, soltero, Hector Guidi 1946, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires 42500 cuotas; Alejo Nicolas AGUILAR, 23/4/98, DNI 41.008.887, soltero, Juan de Zamora 4362, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires 42.500 cuotas y Monica Susana PARDO, 27/8/72, DNI 22.875.262, casada, Hector Guidi 1946, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires, 15.000 cuotas, todos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: a) Fabricación, elaboración, diseño, transformación y procesamiento en sus diferentes etapas, bajo diseños propios o mediante el uso de licencias o marcas de fábrica, nacionales o extranjeras, y su comercialización de productos en relación al mantenimiento, asistencia control del mercado ferroviario y metalúrgico en general y demás productos, componentes para el servicio de la actividad. b) Reparación, de los productos, subproductos, mercaderías y demás bienes, entre otros, herramientas, equipos y maquinarias utilizados en la industria metalúrgica. c) Construcción, armado y diseño de obras civiles públicas o privadas, montaje de rieles, durmientes. d) Realizar actividades financieras (excepto las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público ley 21.536). e) Asimismo la prestación; asesoramiento y servicios técnicos y de reparación, a terceros, vinculados con la utilización de los productos que fabrica y comercializan. Queda incluida la producción y comercialización de artículos complementarios o sustitutivos de los enunciados precedentemente. f) importación y exportación de productos y servicios relacionados con la actividad comercial. La enunciación que antecede no es limitativa y, en consecuencia, la Sociedad podrá efectuar todo otro acto conducente al cumplimiento de su objeto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Gerentes: Santiago Agustin MARCHETTI y Alejo Nicolas AGUILAR, en forma conjunta y cualquiera de los nombrados conjuntamente con

Monica Susana PARDO. La socia Monica Susana PARDO en forma individual e indistinta. La duración de sus mandatos es por el término de vigencia de la sociedad (99 años). todos con domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 31/1; Sede: Avenida Juan Bautista Alberdi 4845, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6353/21 v. 09/02/2021

DIGITALICS S.R.L.

CUIT: 30-71547416-2. Por instrumento privado del 22/09/2020: 1) Cesión de Cuotas: Gonzalo Daniel ABALSAMO y Marcela Francisca BARONI cedieron cuotas a Joaquín Fernando SEPULVEDA LEMUS.- Capital suscripto: 100%, de la siguiente manera: Gonzalo Daniel ABALSAMO: 150 cuotas y Joaquín Fernando SEPULVEDA LEMUS: 150 cuotas.- 2) Se designó Gerente a Joaquín Fernando SEPULVEDA LEMUS y se ratificó como Gerente a Gonzalo Daniel ABALSAMO. Domicilio especial: Andonaegui 2138, 4° Piso, Departamento "B", CABA.- 3) Se reformó cláusula 2° del Contrato Social: Nuevo Plazo de Duración: 99 años a contar del 02/03/2016.- Autorizada por instrumento privado del 22/09/2020.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6087/21 v. 09/02/2021

DISTRIMART COMER S.R.L.

Se rectifica edicto T.I.N° 64204/20 del 16/12/2020 Sede social correcta: Emilio Mitre 1432 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/11/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/02/2021 N° 6338/21 v. 09/02/2021

DURGA MAY S.R.L.

Esc. 17.2/2/21, reg. 1824.1) Gimena Patricia Alvarez, DNI 18066123,26/9/66, Alsina 2324, Villa Ballester, Prov.Bs.As, 43200 cuotas; y Omar Ernesto Miris, 23/3/49, DNI 7827270, Belgrano 6057, Villa Bellester, Prov.Bs.As, 64800 cuotas, ambos argentinos, divorciados y comerciantes. 2) 99 años. 3) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, compra, venta, comercialización importación, exportación, al por mayor y menor, de toda clase de artículos relacionados con religión, santería, culto, artículos esotéricos, místicos, aromáticos y de decoración; productos aromáticos naturales, hierbas aromáticas y medicinales, resinas, maderas y astillas aromáticas, productos de medicina ayurvédica, productos de cocina hindú, de cultura, arte y artesanías hindúes, alimentos orgánicos, para estas actividades podrán realizar actividades agropecuarias. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 4) \$ 108000(108000 cuotas de \$ 1).5) 31/12. Gerente: Omar Ernesto Miris, domicilio especial en la sede: Gabriela Mistral 3113,7° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc.Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6284/21 v. 09/02/2021

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DEZA S.R.L.

CUIT 30-63879432-9 De acuerdo al Acta N° 51 de fecha 22/01/2021, atento la imposibilidad de inscribir la proroga del Art. 2 del Contrato Social, resuelto en Noviembre de 2019 por Acta N° 48 por la pandemia mundial, y siendo que se venció el plazo de duración al momento de su inscripción en IGJ, se resolvió por unanimidad el 22-01-2021 la Reconducción del plazo de duración social, y la reforma del Art. 2 del Contrato Social, ampliando el plazo de duración a 30 años contados a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia-Ambos socios fijan domicilio especial en Fragata Trinidad 1970, C.A.B.A Dr. Dario Esteban Carballo autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 51 de fecha 22/01/2021. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/01/2021
Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6095/21 v. 09/02/2021

FLER COMPANY S.R.L.

CUIT: 30-71528440-1. Por Esc. Nº10 del 28/01/2021, Reg 1182, CABA: Noemí Susana GONDA CEDIÓ a Andres Santiago VELA 750 CUOTAS de \$ 10 v/n c/u y con derecho a un voto por cuota. Se modificó el Art. 5º del contrato social por: "El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en TRES MIL (3000) CUOTAS de pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a UN VOTO por cuota". Nueva COMPOSICIÓN SOCIETARIA: Andrés Santiago VELA titular de 1500 CUOTAS; Mariel Lujan ZANINOVICH: titular de 750 CUOTAS; Andrea Patricia FIORITA titular de 750 CUOTAS. Cada cuota es de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 28/01/2021 Reg. Nº 1182

NADIA JAQUELINE TABORDA - Matrícula: 5572 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 Nº 6050/21 v. 09/02/2021

FYC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 03/02/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Daniel FIGUEREDO ANDINO, 3/1/76, DNI 94.170.937 500 cuotas y Estela CENTURION OCAMPO, 26/12/83, DNI 94.800.157, 500 cuotas, ambos paraguayos, casados, empresarios, domiciliados en Colombres 752, 1º piso, departamento A, Bloque 2 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años; Objeto: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. c) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los incisos a) y b) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, Capital \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Daniel FIGUEREDO ANDINO con domicilio especial en la sede; Sede: Presidente Uriburu 246, piso 5º, departamento 10, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 03/02/2021 Reg. Nº 2147 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6048/21 v. 09/02/2021

G&N DISTRIBUCIONES S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 29/01/2021, instrumento privado. SOCIOS: Yamila Daiana NAJUL, nacida el 14/05/1985, DNI 31.581.567, CUIT 27-31581567-9 y Salvador Ariel GÓMEZ, nacido el 09/01/1975, DNI 24.174.142, CUIT 20-24174142-8, ambos argentinos, casados, empleados y domiciliados en Esquel 1475 Barrio La Colina, piso 1º Departamento B Edificio Aluminé, Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: G&N DISTRIBUCIONES S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta y distribución de alimentos y comestibles, en especial pastas frescas, lácteos de todo tipo, snacks en sus diferentes variedades; fiambres y embutidos.- CAPITAL: \$ 100.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Yamila Daiana NAJUL suscribe QUINIENTAS (500) CUOTAS de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción, o sea PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) y Salvador Ariel GOMEZ suscribe QUINIENTAS (500) CUOTAS de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción, o sea PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Yamila Daiana NAJUL, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/01. SEDE SOCIAL: Pringles 394, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/01/2021 alejandra soledad grillo - Tº: 111 Fº: 0321 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6233/21 v. 09/02/2021

GRUPO ARBRA S.R.L.

Se rectifica edicto N 5732/2021, publicado el 8/2/2021. 1) Sede y domicilio especial de las autoridades: Helguera 3671 piso 12 F CABA; 2) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros a la venta mayorista, minorista y distribución de bebidas con y sin alcohol, incluyendo aguas envasadas con y sin gas, aguas saborizadas, jugos, productos alimenticios en general. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 04/01/2021

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6211/21 v. 09/02/2021

HELLO WORLD S.R.L.

Aviso complementario N° 3911/21 del 29/1/21. Acciones totalmente suscriptas por los socios: Eduardo Javier Casarero 4.900 cuotas sociales y Ariel Mariano Jolodovsky 5.100 cuotas sociales. Integración: 25% y saldo a 2 años. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/01/2021

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6323/21 v. 09/02/2021

HEY BULLDOG S.R.L.

El 03/02/2021 se constituye HEY BULLDOG S.R.L. Socios: Carlos Alejandro Wyszogrod, DNI 30.595.738, 15/11/1983, argentino, casado, diseñador 3D, Sánchez de Loria N° 677, C.A.B.A.; y Bárbara Sofía Palermo, DNI 36.826.201, 23/05/1992, argentina, soltera, comerciante, Pedro Ignacio Rivera N° 4946 Piso 3° Departamento "A", C.A.B.A.; 1) Denominación: HEY BULLDOG S.R.L.; 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en el país o extranjero, las siguientes actividades: a) Producción de obras y/o películas cinematográficas, televisivas, telefilmes, obras multimedia y/u obras audiovisuales en general; b) Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y/o comerciales y/o publicitarias y de programas de televisión o radiales publicitarias de todo tipo, organización de espectáculos, realización de cortos comerciales, publicidad en todas sus formas y medios, como así también crear medios de publicidad o promoción y/o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial. c) Importación y exportación de productos de exhibición fílmica, televisiva, radial y gráfica; d) Participar en otras sociedades, empresas y agrupaciones que realicen actividades semejantes a las de la Sociedad; 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u., suscriptas en partes iguales por cada socio. 5) Administración y representación legal a cargo de uno o más socios gerentes o de un tercero designado por mayoría absoluta. 6) Prescinde de sindicatura y fiscalización corresponde a los socios no gerentes; 7) Cierre de Ejercicio: 31/12. 8) Gerencia: Carlos Alejandro Wyszogrod, acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Sánchez de Loria N° 677, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/02/2021

ariel omar geis - T°: 394 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6335/21 v. 09/02/2021

HPM SOLUCIONES S.R.L.

30716025329 Por acta de reunión de socios del 10/11/2020 se reformó el art. 3 cambiándose el objeto social al siguiente: "Servicios inmobiliarios: intermediación, compra, venta Adquisición, permuta, arrendamiento, fraccionamiento ,subdivisión, alquiler, administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga, así como la renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/11/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/11/2020

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6300/21 v. 09/02/2021

INDUSTRY STORE S.R.L.

1) Lisandro Matías ETCHARRAN, 21/04/86, DNI 32.318.912, C.U.I.T. 23-32318912-9, Cosme Beccar 31, piso 14, depto 2, San Isidro, Pcia. Bs. As, y Luciano Nahuel GABARI, 23/04/90, DNI 35.118.204, C.U.I.L. 20-35118204-1, García del Río 4005, Piso 2, depto B, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 3.02.21. 3) INDUSTRY STORE S.R.L. 4) García del Río 4005, piso 2, depto B, CABA, 5) Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, instituciones nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el exterior, a la comercialización incluyendo todos sus canales de venta – en especial bajo la modalidad online- de equipos y repuestos e insumos industriales como componentes mecánicos, motores, productos hidráulicos, eléctricos, neumáticos, de transmisión de potencia, de movimiento de materiales, de mecatrónica, de tecnología lineal, de seguridad industrial, de medición, de fijación, de soldadura, rodamientos, bombas, centrifugas, perfilería de aluminio, filtros, adhesivos, abrasivos, materias primas industriales, compresores, generadores, herramientas eléctricas, herramientas manuales de apriete y de carpintería, entre otros. La sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) \$ 400.000, suscribiendo Lisandro Matías Etcharran, 136.000 cuotas equivalentes a \$ 136.000 y Luciano Nahuel GABARI, 264.000 cuotas equivalentes a \$ 264.000, con derecho a 1 voto cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente titular: Lisandro Matías Etcharran y Gerente Suplente Luciano Nahuel Gabari, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 03/02/2021 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6031/21 v. 09/02/2021

KUYN S.R.L.

1) Los cónyuges en primeras nupcias Setrag Roberto OHANNESSIAN, nac. 31/12/1972, DNI 23.103.558, CUIT 20-23103558-4, y Carolina Angélica COLACILLI, nac. 02/05/1973, DNI 22.936.764, CUIT 27-22936764-7, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Cucha Cucha 1240 piso 1 dpto 7 CABA. 2) Escritura Pública de fecha 04/02/2021 Registro Notarial 1397 de CABA. 3) KUYN S.R.L. 4) Leiva 4725, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 años desde la fecha del contrato. 7) \$ 200.000 representados en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cada uno de los socios suscribe 1000 cuotas. 8) Gerentes: Setrag Roberto OHANNESSIAN y Carolina Angélica COLACILLI; por el término de duración de la sociedad; constituyen domicilio legal en sede social. 9) Representación Legal: uno o más gerentes que podrán ser socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 1397
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6039/21 v. 09/02/2021

LA EUSTAQUIA DE ESCOBAR S.R.L.

1) Sergio Daniel Maure, dni 13872204, 22/06/57, divorciado, Bagnatti 1820, Boulogne, Prov. de Bs. As. y Roberto Oscar Mendez, dni 17055247, 31/1/65, casado, Mitre 616, Belen de Escobar, Prov. de Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 36 del 04/02/21. 3) La Eustaquia de Escobar S.R.L. 4) Jorge Luis Borges 2363, Piso 8°, depto. "C", C.a.b.a. 5) Explotación comercial del negocio de restaurant, parrilla, pizzeria, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Servicio de catering y explotación de conseciones gastronómicas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000: Sergio Daniel Maure 100.000 cuotas y Roberto Oscar Mendez 100.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Sergio Daniel Maure por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6079/21 v. 09/02/2021

LOG IN FARMA S.R.L.

CUIT 30710894236. Por Reunión de Socios del 19/03/20: 1) Se aumentó el capital social a \$ 459.550.000 (reforma del Art. 4). Eduardo Jorge Kovalivker suscribe e integra 342.502.615 cuotas, Jonathan Simon Kovalivker suscribe e integra 82.719.000 cuotas, Pablo Ariel Viner suscribe e integra 17.168.788 cuotas y Diego Gerardo Viner suscribe e integra 17.159.597 cuotas, todas de valor nominal pesos 10 y derecho a un voto cada una; 2) Se constituyó la Sindicatura (reforma del Art. 10). Por Reunión de Socios del 12/08/2020 se designó: Gerentes: Pablo Viner y Jonathan Kovalivker; Síndico Titular: Matías Mario Javier Le Pera y Síndico Suplente Julián Andrés Zanuttini. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/03/2020

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6252/21 v. 09/02/2021

M.G. INSTALACIONES S.R.L.

CUIT: 30-55526388-7.- Complementario del T.I. 56469/20 publicado el 18/11/2020.- Por Escritura 146 del 26/10/2020, Registro Notarial 1488, Capital suscripto: 100%, de la siguiente manera: Eduardo Alfredo GONZÁLEZ: 3.250 cuotas; y Fernando Hugo GONZÁLEZ MÉNDEZ: 1.750 cuotas.- Autorizada por escritura 146 del 26/10/2020, Registro Notarial 1488.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6088/21 v. 09/02/2021

MARGOY S.R.L.

Edicto ampliatorio del aviso e. 13/01/2021 N° 1379/21 v. 13/01/2021. Se hace saber que el Capital Social: \$ 600.000, representado por 600.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una. 8) Suscripción e integración: El 100% del capital social; Damián Marcelo SAVINO \$ 120.000; María Fernanda SAVINO \$ 120.000; Diego Rafael SAVINO \$ 120.000; Dario Pablo Moro \$ 120.000; Gabriel Alberto Sodano \$ 120.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6265/21 v. 09/02/2021

MUNZE S.R.L.

CUIT: 30-71689787-3. Comunica que por Reunión de Socios del 29/01/2021 se resolvió modificar el objeto social, reformando el artículo 3 del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto, b) Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranzas de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros y c) Comercial: Producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos, mercadería, elementos, servicios para la actividad textil, indumentaria y productos de consumo, regalería, maquinarias, rodados y útiles." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 29/01/2021

Nestor Adrian Perez Vidal - T°: 92 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6040/21 v. 09/02/2021

PISTA UNO GROUP S.R.L.

1) 4/2/21 2) Diego Hernán ARIAS,(90.000 cuotas) DNI 24127131, 3/8/74 y Victor Eugenio ARIAS, (10.000 cuotas) DNI 16940283, 12/2/64, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio José Pascual Tamborini 6142, CABA. 3) José Pascual Tamborini 6142, CABA. 4) A) Comercialización de equipos completos para Gas Natural Comprimido (GNC). B) Servicios de revisión de cilindros de GNC. C) Importación de accesorios, cilindros, compresores,

surtidores para GNC y equipos para el transporte de gas natural a Granel. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Diego Hernán ARIAS domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/02/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/02/2021 N° 6337/21 v. 09/02/2021

PLAZA ROJA S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 26 del 03/02/2021, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Ramiro Esteban Amago, DNI 35.141.732, argentino soltero, comerciante, 07/03/1990, Asamblea 4208 Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Juan Pablo La Fontaine, DNI 33.085.358, argentino, soltero, comerciante, 01/06/1987, Salta 85, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Emmanuel Agustín Ruiz, DNI 34.538.281, argentino, soltero, comerciante, Las Flores 695, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) PLAZA ROJA S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Rafaela 4993 – 3° Piso - CABA. 5) Objeto Social: Bar y Confitería. Mediante la explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda actividad derivada o conexas del rubro gastronómico. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Ramiro Esteban Amago suscribe 18.000 cuotas, Juan Pablo La Fontaine suscribe 1.000 cuotas y Emmanuel Agustín Ruiz suscribe 1.000 cuotas. 7) 31/08 de cada año. 8) Gerente: Ramiro Esteban Amago por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la calle Rafaela 4993 – 3° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 03/02/2021 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6228/21 v. 09/02/2021

PROVERBIOWEB S.R.L.

Por escritura 25, folio 77 del 07/02/2021, ante la escribana Soledad Romina Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "PROVERBIOWEB S.R.L."- Socios: Natalia Jesica LEVY Cuit 27-27938033-4, argentina, 22/01/1980, odontóloga, divorciada de primeras nupcias de Diego Juan María Lezana Ausello, DNI 27.938.033 y Sebastián Alejandro JOAQUIN Cuit 20-27225517-3, argentino, 26/01/1979, comerciante, soltero, hijo de Alberto Joaquín y Silvia Ester Albert, DNI 27.225.517, ambos con domicilio real en Zapiola 938, Piso 2°, Departamento "A", CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa y comercialización, minorista y/o mayorista; online a través de internet y/o canales de distribución similares, e-commerce o comercio electrónico de indumentaria femenina.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes. DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Natalia Jesica LEVY, quien acepta y asume expresamente, el cargo por toda la duración de vigencia de la sociedad, y constituye domicilio real en Zapiola 938, Piso 2°, Departamento "A" CABA y legal en Avenida Nazca 867, Piso 1°, Departamento "A", CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Nazca 867, Piso 1°, Departamento "A", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES de Peso UNO valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- La socia Natalia Jesica LEVY suscribe la cantidad de setenta y cinco mil cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos setenta y cinco mil; y el socio Sebastián Alejandro JOAQUIN, suscribe la cantidad de setenta y cinco mil cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos setenta y cinco mil. Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- La señora Natalia Jesica LEVY integra el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción en efectivo, es decir pesos dieciocho mil setecientos cincuenta; y el señor Sebastián Alejandro JOAQUIN integra el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción en efectivo, es decir pesos dieciocho mil setecientos cincuenta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 07/02/2021 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6199/21 v. 09/02/2021

RODAB S.R.L.

30709992208. EN REUNION DE SOCIOS DEL 27/01/2021 SE DECIDIO POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO QUE QUEDO REDACTADO ASI: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. El plazo de duración de sus mandatos será de veinticinco ejercicios, siendo reelegibles.- En tal carácter, tiene/n todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9° del decreto 5.965/63.- los gerentes prestaran la garantía pertinente, conforme el art. 76 RG. 7/15, dictada por Inspección General de Justicia." y DESIGNAR GERENTE por el plazo de 25 ejercicios A ROBERTO DANIEL ABDALA CON DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE PLAZA 2138, PLANTA BAJA, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 27/01/2021
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6030/21 v. 09/02/2021

SHEKINAH SOLUTIONS S.R.L.

Por Esc Publica 05/02/2021 Registro 2041 se constituye SHEKINAH SOLUTIONS SRL 1) Socio: Abel Jorge Montenegro, 21/9/1982, DNI 29.846.112 cuit 23-29846112-9, casado, empleado administrativo, y Elisabet Noemi Gallardo, 10/3/1992, DNI 37.035.146 cuit 27-37035146-0, casada, comerciante, ambos domicilio Camino Gral Belgrano 9561 Gutiérrez, Berazategui, Pcia Bs As; Ignacio Sanguinetti, 26/11/1982, DNI 29.952.948 cuit 20-29952948-8, casado, empleado administrativo, domicilio Gral San Martin 1311, Vicente Lopez, Pcia Bs As, todos argentinos. 2) 99 años 3) Objeto compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representaciones locales e internacionales, comisiones y mandatos, referentes a insumos, herramientas y accesorios al por mayor y menor de mercancías, a efecto de proveer bienes y servicios a empresas de diversos sectores que los requieran, concentrando proveedores. 4) \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas \$ 1 valor nominal y 1 voto por cuota. Suscriben: Ignacio Sanguinetti 25.000 cuotas, Abel Jorge Montenegro y Elisabet Noemi Gallardo 12.500 cuotas cada uno. 5) Gerencia: 1 o más por todo el plazo de la sociedad 6) 31/12- 7) Sede social Avda del Libertador 5464 piso 1° departamento "3" CABA.- 8) Gerente titular Abel Jorge Montenegro Gerente Suplente Ignacio Sanguinetti Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6066/21 v. 09/02/2021

TEXTILES DEL OESTE S.R.L.

Esc.del 4/2/21 1) Alan GABAY, 15/9/95,39243919, domicilio real 3 de febrero 1931 CABA; Nicolás GABAY(GERE NTE),30/4/93,37608334, domicilio real 3 de febrero 1931 CABA; Guido KAPUESCI, 19/3/97,40134688, domicilio real Juan María Gutiérrez 2600 CABA, todos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial Bacacay 3101 CABA 2) TEXTILES DEL OESTE SRL 3) Bacacay 3101 CABA 4) 99 años 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, industrialización y elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, telas, tejidos e hilados, confección de prendas, tejido, grabado, estampado y planchado de telas, prendas para vestir, productos textiles e indumentaria de todo tipo, materias primas y los insumos necesarios para su producción y comercialización. Consignación y distribución de los productos, materiales y artículos mencionados, explotación de marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal Alan Gabay 5000, Nicolás Gabay 2500, Guido Kapuesci 2500 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6084/21 v. 09/02/2021

THE GOURMET MARKET CO S.R.L.

1) 5/2/2021; 2) Mercedes Cecilia BENDAYAN, gerente, argentina, 26/1/1978, DNI: 26431244, empresaria, divorciada, Guardia Nacional 2576 Planta Alta CABA; y Carol Aniuska PUENTE BRACHO, venezolana, 16/5/1992, DNI: 95947610, arquitecta, soltera, Portela N 957 Depto 1 CABA; 3) THE GOURMET MARKET CO SRL; 4) Sede: San José de Calasanz 135 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación y/o producción de todo tipo de

productos alimenticios de consumo masivo, pudiendo realizar para ello las siguientes actividades: A) Comprar, vender, importar y exportar al por mayor y/o menor, equipos, instrumentos, materiales y materias primas para la elaboración de alimentos frescos, procesados y conservados; B) Manufacturar, envasar, empacar, almacenar, comercializar y distribuir todo tipo de alimentos de origen animal o vegetal en cualquiera de sus estados de conservación y presentación, ya sean refrigerados, congelados, pasteurizados, deshidratados, envasados al vacío, ahumados, salados, fermentados, perecederos y no perecederos, incluyendo bebidas alcohólicas y no alcohólicas; C) Organizar, asesorar, planificar, coordinar, producir y ejecutar eventos sociales corporativos, institucionales o privados, relacionados con la promoción y/o venta de los productos que comercialice la Sociedad; D) Formular, elaborar, envasar, etiquetar, almacenar, distribuir y vender en forma mayorista y/o minorista, de manera artesanal o industrial, productos e insumos para la gastronomía, el mercado pastelero y panificador; E) Comercializar por sí sola o en alianza comercial con terceros, explotar comercialmente el mercado de alimentos y bebidas a través de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos y bebidas, centros sociales, vacacionales y recreacionales, hoteles, posadas, bares, discotecas y en general en cualquier otros tipos de establecimientos comerciales o mediante la modalidad de catering y delivery o despacho a domicilio; F) Ejercer todo tipo de mandato, representaciones, concesiones, consignaciones y franquicias, relacionadas a las actividades descriptas ut supra. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 500 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: San José de Calasanz Número 135 CABA; 11) 31 de octubre Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 05/02/2021
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6210/21 v. 09/02/2021

TRANSITO INTELIGENTE S.R.L.

Constitución S.R.L. por escritura del 04/02/21, Escribana Debora C.Majian Registro 347, CABA.Socios: Leandro Ernesto SANTOS, nacido 6/4/82, soltero, DNI 29.501.151, CUIT 20295011514, empresario, domicilio real en Vuelta de Obligado 4768, CABA, con 950 cuotas y Luis Cesar ZANARDI(Gerente),nacido 10/3/81, soltero, DNI 28.751.175, CUIT 27287511758, empresario, domicilio real en Carlos Pellegrini 1010, Florida, Pcia.Bs.As. con 50 cuotas.Plazo: 99 años.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Servicio digitales como diseño, desarrollo, elaboración, compra, venta, permuta, consignación, distribución, logística, importación y exportación, instalación de: software, firmware y/o hardware relacionados con plataformas tecnológicas o electrónicas, trabajando en el desarrollo, producción, creación, dirección y experimentación con nuevas tecnologías.Incluyendo la verificación, puesta en funcionamiento, instalación y mantenimiento de los sistemas como así también módulos de los mismos; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital:\$ 100.000 se divide en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.Cada cuota da derecho a un voto.Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.Cierre Ejercicio: 30/04.Sede Social y domicilio especial Gerente: Vuelta de Obligado 4.768, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 347
DEBORA CARINA MAJIAN - Matrícula: 5648 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6059/21 v. 09/02/2021

WINGMAN AIRCRAFT SOLUTIONS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 11.01.2021, Paulo Andrés Mollo, Argentino, D.N.I. 27.919.213, nacido el 30/12/1979, soltero, con domicilio en Alejandro Mohr 2489, Devoto, Ciudad de Buenos Aires y Ariel Agustín Petrongole, Argentino, D.N.I. 34.073.345, nacido el 29/06/1988, soltero, con domicilio en Callao 1415, Tigre, Provincia de Buenos Aires, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad denominada Wingman Aircraft Solutions S.R.L. Duración 99 años. Objeto Social realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero las siguientes actividades: Mediante la prestación de servicios de instrucción de vuelo, escuela de vuelo y trabajo aéreo previa autorización de la autoridad aeronáutica como a su vez, respecto de aviación general con vuelos bautismo; y la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves y demás elementos vinculados con la actividad aeronáutica. Actuar en calidad de explotadora que determine el artículo 65 del código aeronáutico- con o sin contrato escrito, celebrar contrato de locación y/o fletamento de aeronaves -artículo 68 del mencionado código- como locadora o locataria, debidamente inscrita en el Registro

Nacional; proveer a terceros de personal aeronáutico – artículo 67 del mencionado código- especialmente pilotos habilitados con certificado de idoneidad. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves como helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. Por último, la Sociedad, podrá llevar a cabo el mantenimiento de la propia flota o la de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social \$ 100.000, suscripto al 100%, Paulo Andrés Mollo, suscribe \$ 50,000, representado 5.000 cuotas, de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Ariel Agustín Petrongole, suscribe la cantidad \$ 50,000, representado por 5.000 cuotas, de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración a cargo del gerente Ariel Agustín Petrongole con domicilio especial en sede social Alejandro Mohr 2489, Devoto, Ciudad de Buenos Aires. Sede Social Alejandro Mohr 2489, Devoto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/01/2021
Luis Eduardo Caputo Lopez - T°: 138 F°: 0443 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6051/21 v. 09/02/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.

Cuit 30-62853976-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1-3-2021, a las 11 horas, en José Bonifacio 1740, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Razones para la Convocatoria. 2) Documentos del inciso 1° del artículo 234 LGS, al 30-4-2020; 3) Tratamiento de resultados. Honorarios Directorio. Consideración del artículo 261 LGS; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número, y elección de directores; 6) Designación de accionistas para firmar el acta; 7) Autorizaciones. En segunda convocatoria, a las 12 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2019 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente
e. 09/02/2021 N° 6254/21 v. 17/02/2021

CLUB ATLETICO "VELEZ SARFIELD"

CONVOCATORIA A COMICIOS

CUIT 30-52760770-8"De conformidad con lo establecido en el Art. 37°, inciso i) Apartado 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del Club Atlético Vélez Sarsfield ha resuelto convocar a los socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23° a Comicios Ordinarios que se realizarán el día Sábado 27 de marzo de 2021, acto que se llevará a cabo en el Sector denominado POLIDEPORTIVO que el Club Atlético Vélez Sarsfield posee en Av. J.B. JUSTO 8900 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 08 a 20 horas, a fin de proceder a la elección, por el término establecido en el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes: 1°.- Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58°).2°.- Diecinueve (19) miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37°), que durarán en sus funciones hasta el 22 de noviembre de 2023.3°. Cuatro (4) miembros titulares del Órgano de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes que durarán en sus funciones hasta el 22 de noviembre de 2023.

Dr. José Pintimalli, Prosecretario y Sr. Sergio Rapisarda, Presidente Ambas autoridades según acta de comisión directiva número 4359 de fecha 28/11/2017 de distribución de cargos.

Dr. José Pintimalli, Prosecretario.

Sr. Sergio D. Rapisarda, Presidente.

e. 09/02/2021 N° 6364/21 v. 10/02/2021

DELTAGRO S.A.

CUIT: 30692272737. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de DELTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6° piso, CABA, el día 03 de Marzo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley N°19.550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 24, finalizado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 4) Reforma del Artículo Decimo del Estatuto Social. 5) Reforma del Artículo Decimo primero del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios. Previa fijación de su número. 8) Designación de síndico titular y suplente por tres ejercicios. 9) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 10) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/01/2020 Victorio Americo Gualtieri - Presidente

e. 09/02/2021 N° 6266/21 v. 17/02/2021

ESTABLECIMIENTO LAS LAGUNAS AGROPECUARIO S.A.

Cuit: 30-60924340-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 1-3-2021, a las 8, en Uruguay 775, piso 12, oficina 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Documentos del inciso 1ro. del artículo 234 LGS, al 31-12-2020; 2) Tratamiento de Resultados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Fijación del número, y elección de directores titulares y suplentes; 5) Autorización de venta de fracción de lote en Península de San Pedro, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. 6) Designación de accionistas para firmar el acta. En segunda convocatoria, a las 9. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/1/2018 Osvaldo Hugo Manuel Beade - Presidente

e. 09/02/2021 N° 6320/21 v. 17/02/2021

METELITE S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-63647507-2. IGJ 227240. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de Marzo de 2021 a las 11:30 hs en 1ra.convocatoria y 12:30 hs en 2da. Convocatoria, a llevarse a cabo en calle 25 de Mayo 267 Piso 3° Of. 21 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2º) Informe de regularización de los Libros Sociales y actos pertinentes; 3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables con Anexos y Notas, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/18 y distribución del resultado; 4º) Consideración gestión realizada por el actual Directorio y designación de nuevos directores; 5º) Limite art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Remuneración del Directorio y 6º) Cambio de dirección de la sede social; 7º) Aumento del capital hasta un quintuplo, representado en acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables delegando en el Directorio, la emisión, forma y condiciones de pago; 8º) Modificación del Reglamento de Propiedad del "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO DEL PARTE V – MAR DEL PLATA" correspondiente al Inmueble sito en la calle Primera Junta N° 155/159 de Mar del Plata e incorporación de dos unidades funcionales construidas. Regularización de planos y planillas conforme obra existente. Apoderamiento. Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con el art. 238 LSC. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de eleccion y distribucion de cargos de fecha 12/5/2006 JOSE TRAINA - Presidente

e. 09/02/2021 N° 6348/21 v. 17/02/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ABBVIE S.A.**

30-71239962-3. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 27 del 25/01/2021 se resolvió 1. Aceptar la renuncia de Flavio Devoto al cargo de Presidente; y 2. Designar a Eduardo Titahashi en su reemplazo. El Directorio quedó conformado por: Presidente: Eduardo Titahashi; Vicepresidente: Cristian Lavagnino; Directora Titular: Mariela Sciarra; Director Suplente: Robert Michael. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Ing. E. BUtty 240, piso 13, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 135 de fecha 08/01/2021

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6260/21 v. 09/02/2021

AMARILLO DE CADMIO S.A.

30-71568097-8 Por Acta de Asamblea del 01/10/2020, se designó NUEVO directorio por 3 ejercicios: Presidente: Horacio Fabián ESCOBAR y Director Suplente: Gustavo Damián ESCOBAR; ambos con domicilio especial en Mendoza 1925, Piso 4, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2020 PAULA VERONICA LONGO - Matrícula: 4556 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6035/21 v. 09/02/2021

ANTARTIDA BROKER & LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71663765-0. Escritura 390/23.12.2019. REUNION SOCIOS 23.12.2019. Carla GUTIERREZ CEDE, VENDE Y TRANSFIERE, CUARENTA (40) cuotas sociales, de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000) que se han suscripto e integrado totalmente, a favor de Cecilia Noemi VARELA, en las proporción de dieciséis con sesenta y siete por ciento (16,67%) y a favor de Carlos Edgardo GUTIERREZ, en la proporción de dieciséis con sesenta y siete por ciento (16,67%). El precio total convenido de esta cesión es de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000).CAPITAL SOCIAL DESPUES DE LA CESIÓN: PESOS CIENTO VEINTE MIL. a) Cecilia Noemi VARELA 50%, 60 CUOTAS o sea \$ 60.000 y b) Carlos Edgardo GUTIERREZ 50%, 60 CUOTAS o sea \$ 60.000.- - Carla GUTIERREZ, RENUNCIA a su calidad de GERENTE de la sociedad a partir del día de la fecha, con el otorgamiento de la presente Cesión y que nada tiene que reclamar por ningún concepto. Los socios deciden RATIFICAR Y DESIGNAR COMO GERENTES a Cecilia Noemi VARELA y Carlos Edgardo GUTIERREZ, quienes aceptan de conformidad, y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en la SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1115, Piso 6, departamentos A y B, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/02/2021 N° 6283/21 v. 09/02/2021

B2B MARITIME S.A.

30-71532657-0. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/06/2020 se designó Presidente Matías Sebastián María Basso, Vicepresidente Mariano Leonel Nicotera, Directores Titulares Alfonso Vázquez y Melisa Nahir Solís Simón, y Directora Suplente Verónica Inés Iribarren, por tres ejercicios, todos con domicilio especial en Libertad 293, piso 4°, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 27/01/2021 se aceptó la renuncia la Directora Titular Melisa Nahir Solís Simón. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2021
Sebastian Napolitano - T°: 138 F°: 0220 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6118/21 v. 09/02/2021

BAINOX S.R.L.

CUIT: 30-71704669-9.- En cumplimiento de la Resolución I.G.J. 03/2020, Por contrato del 27/08/2020, Nestor Oscar LOPEZ TRANSFIERE a favor de Gonzalo Ezequiel LOPEZ la cantidad de 26 cuotas sociales equivalentes a \$ 26.000; Y Monica Ines FERNANDEZ TRANSFIERE a favor de Federico Agustin LOPEZ la cantidad de 24 cuotas sociales equivalentes a \$ 24.000; En consecuencia el capital de \$ 50.000 queda conformado: Gonzalo Ezequiel LOPEZ, 26 cuotas = \$ 26.000 y Federico Agustin LOPEZ, 24 cuotas = \$ 24.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/08/2020
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6261/21 v. 09/02/2021

BED TIME S.A.

CUIT 30716198010. Por Asamblea del 18/11/2020 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia de Gerardo Daniel Waisburg y Karina Beatriz Szpanierman a sus cargos de director titular y directora suplente respectivamente; (ii) Fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iii) Designar con mandato por 3 ejercicios a Gerardo Daniel Waisburg como director titular y presidente y a Jorge Antonio Stephan como director suplente. Mediante Reunion de Directorio del 18/11/2020 ambos directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Jeronimo Salguero 2835, piso 8, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/11/2020
JULIA ANGELICA LACAVA - T°: 81 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6076/21 v. 09/02/2021

BEEL SUR S.A.

CUIT 30-71245846-8. En Escritura 16 del 01/02/2021, folio 42, Registro 1602 se transcriben: A) Acta de Directorio del 29/03/2019 donde renuncia el director Pablo Ernesto Dusserre.- B) Acta de Asamblea N° 9 y Acta de Directorio, ambas del 22/12/2020, se designan autoridades y aceptan los cargos,: Presidente: Armando Bruno Menghini ,Vicepresidente: Emilio Antonio Aguirre.- Directores Titulares: Mariela Viviana Menghini; Nicolas Norberto Pennella.- Director Suplente: Carlos Daniel Riseti, quienes aceptanr los cargos, constituyen domicilio especial, todos ellos,

en Av. del Libertador 5478 piso 7, CABA.- Autorizada en Escritura 16 del 01/02/2021, folio 42, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 01/02/2021 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6045/21 v. 09/02/2021

BRUINVEST S.A.

CUIT: 30-71557526-0. Por Asamblea celebrada el 27/01/2021 se resolvió: (i) fijar en 7 el número de Directores Titulares y en 7 el número de Directores Suplentes; (ii) designar a Pablo Mauricio Sánchez y Carlos Gaona Cifuentes como Directores Titulares y a Solana Agustina Pelayo, María Celeste Plee, Juan Francisco Grasso Cicala y Esteban José Algorta como Directores Suplentes; y (iii) ratificar la designación de los restantes directores. Los Sres. Pablo Mauricio Sánchez, Solana Agustina Pelayo y María Celeste Plee constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, piso 12°, C.A.B.A., el Sr. Esteban José Algorta en Bollini 2249, C.A.B.A. y los Sres. Juan Francisco Grasso Cicala y Carlos Gaona Cifuentes en Libertad 1041, piso 4°, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2021
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6190/21 v. 09/02/2021

CABIAL S.A.

CUIT 33709573409. La asamblea del 23.11.2020 designó presidente a Víctor Ernesto Záchera y director suplente a Martín Záchera, ambos con domicilio especial en Florida 537 piso 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 01/02/2021 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6029/21 v. 09/02/2021

CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64585286-5. Por Acta de Asamblea y Directorio del 30/10/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo M. Cairolí; Vicepresidente: Pablo G. San Martín y Directora Titular: Graciela I. Cairolí de Ramírez Rojas. Los directores fijan domicilio especial en Esmeralda 130 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Actas Asamblea y Directorio de fecha 30/10/2020
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6287/21 v. 09/02/2021

CENTRO AMBULATORIO BELGRANO S.R.L.

30714482048 Complementario del edicto de fecha 22/12/2020 referencia número TI 65581/20, En cumplimiento de la resolución 3/2020 se informa que: María Beatriz ALLIAUD suscribe 15.000 cuotas y Tomas Silva LAGO INCHAURRAGA suscribe 5.000 cuotas. En ambos casos todas de un peso valor nominal y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/12/2020
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6037/21 v. 09/02/2021

CIL S.A. COMPAÑÍA DE INVERSIONES

30-62911911-2 Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 12/08/2020, se aprobó la designación de: Presidente: Matías Gómez, Vicepresidente: Alfonso Romero Vedoya, Director Titular: Carlos Daniel Di Nucci, Director Suplente: Santiago Dorr Mansilla, Sindico Titular: Adolfo Lázara y Sindico Suplente: Santos Oscar Sarnari. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2020
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6226/21 v. 09/02/2021

CISTECH S.R.L.

CUIT 30715270559. Contrato: 29/12/20. Por Res. 3/20 IGJ. Capital: \$ 30000 (30000 cuotas de \$ 1); Juan Pablo Catino 24000 y Maria Beatriz Catino 6000. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6069/21 v. 09/02/2021

CNIP S.A.

CUIT 33-71588946-9. En asamblea general ordinaria del 07/10/2020 se fijó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Gustavo Jorge Dellacha, Vicepresidente: Alejandro Benvenuto, Directora Titular: Liliana Elisabeth Viegas y Directora Suplente: Elisa Susana Goyenechea. Fueron electos Sindico Titular: Mariano Bonadeo y Síndico Suplente: Julieta Monti. Todos constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 740, Piso 4° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/10/2020
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6025/21 v. 09/02/2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS MAÑANA S.A.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MAÑANA SA, CUIT 30-62883009-2, informa que por Acta de Directorio N° 496 de fecha 03 de Marzo de 2020, el Directorio vigente, bajo la presidencia de la Sra Adriana Maria M. Lemole, deciden por unanimidad la apertura de una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de desarrollar negocios de la actividad aseguradora, fijando el domicilio de la misma en Calle Córdoba 5443, Unidad Funcional 1701, CABA, Provincia de Buenos Aires, dicha apertura de la sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, según RESOL-2021-74-APN-SSN#MEC de fecha 20/01/2021, publicada en el B. O. R. A. el día 22/01/2021. La presente publicación se realiza para dar cumplimiento a la vista de IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 496 de fecha 03/03/2020
ANDREA VIVIANA RODRIGUEZ - T°: 65 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6099/21 v. 09/02/2021

DIME ONE S.R.L.

30-71624334-2. Conforme art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que por cesión del 14/08/2020, el Capital Social queda suscripto por Ariel Sebastián CASTRO 45000 cuotas y Maria del Carmen FERREIRA 5000 cuotas, todas de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 14/08/2020
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6064/21 v. 09/02/2021

DOCKA SERVICIOS MARÍTIMOS S.A.

CUIT 30-69155242-6. Por asamblea ordinaria del 29/04/2019 se designó Presidente a Sambucetti Horacio Gabriel y Director Suplente a Domingo Luis Arroyo, ambos con domicilio especial en Viamonte 1815, piso 13°, depto. "T", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2020
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6212/21 v. 09/02/2021

DON RICARDO DE SEPPE S.A.

CUIT: 30507788838. Comunica que por Asamblea Unánime del 15/01/21, renuncia al cargo de presidenta la Sra. Maria Rosa Seppe y se designa el siguiente Directorio: Presidenta: Juliana Seppe, Directora Suplente: Maria Rosa Seppe, Domicilio especial de los directores en Ramsay 1810 Piso 1°, C.A.B.A.
Autorizado – Ezequiel Arnaud Tomo 288 Folio 223; designado por Acta de Asamblea del 15/01/2021.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2021
EZEQUIEL ARNAUD - T°: 288 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6036/21 v. 09/02/2021

DOS LAGOS INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT: 30-71465531-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/05/20 se resolvió: 1) ratificar la asamblea ordinaria unánime del 30/05/18 donde se designó como director titular a Alejandro Jorge Aguado. 2) Designar directorio, renovando a los directores en ejercicio: Presidente Daniel Roberto Sammartino; Director Titular: Alejandro Jorge Aguado y Director Suplente: Luis María González Lanuza, los tres con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 1719 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2020
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6195/21 v. 09/02/2021

EL ALBA FORESTAL S.A.

CUIT número 30-70746782-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 31/07/2020, que DESIGNARON: Presidente: Luis Augusto BRANCA, y Director Suplente: Felix BRANCA, quienes fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 3491, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 61
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6267/21 v. 09/02/2021

EL NUEVO HALCON S.A.

CUIT 30-69638589-7. Aviso rectificatorio del 05.02.21 T.I. 5203/21. Donde dice "Piso 1 Oficina 308" debe decir "Piso 3 Oficina 150". Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/12/2020
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6355/21 v. 09/02/2021

EQUIPAMIENTOS DELUCA S.A.

33-70725272-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 21/01/2021, se resolvió designar cargos de la siguiente forma: Presidente Fabiana H. Repetto. Director Suplente Ana L. Ferreyra, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Caseros 1461, PB, Dpto 1, CABA. Vencimiento del cargo 31/1/2023. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/01/2021
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6305/21 v. 09/02/2021

ESTANCIA MIRAFLORES S.A.

CUIT: 30-64747480-9. ACTO PRIVADO. ACTA DE ASAMBLEA N° 45 del 17.12.2019 y con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ nuevo DIRECTORIO: Presidente: Graciela Eloina del Hoyo. Director Suplente: Ernesto Lucas Gandolfi, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Córdoba 1309 Piso 2° departamento B CABA. en REUNION DE DIRECTORIO del 20.12.2019 se APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del citado DIRECTORIO Y en REUNIÓN DE DIRECTORIO del 23.01.2020 se ACEPTAN LOS CARGOS citados. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/12/2019
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/02/2021 N° 6282/21 v. 09/02/2021

EXPERIENCIAS UNICAS S.A.

CUIT 30-71474215-5. Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2019 el directorio quedó confirmado: Director Titular y Presidente Marcos BARCHI y Director Suplente Carlos María ARAUJO. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 50 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6049/21 v. 09/02/2021

FAGALDENIA S.A.

CUIT 30-61931280-1.- Por Escr. N° 1 del 11/01/2021 Reg. Not. 539 Caba y de acuerdo a: I) Asamblea Gral Ord. del 28/04/2016 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Manuel Fagalde y Director Suplente: Tomás Fagalde; quienes fijan domicilio especial en French 2336 Piso 5° "A" Caba.- II) Asamblea Gral Extr. del 21/01/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Fagalde y Director Suplente: Tomás Fagalde; quienes fijan domicilio especial en French 2336 Piso 5° "A" Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 11/01/2021 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6058/21 v. 09/02/2021

FAREPA S.A.

CUIT: 30-50484997-6. En reunión de directorio de fecha 27/01/2021 se redistribuyeron los cargos por fallecimiento del director titular y presidente de la sociedad, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Daniel ZAGORSKI; Directora Titular: Carmen Silvia MELIENI. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Boyaca 341 2 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6072/21 v. 09/02/2021

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de Enero de 2021 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 114 (uno-uno-cuatro).

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 09/02/2021 N° 6075/21 v. 09/02/2021

GHIRAY PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-57537731-5. Por Acta de Directorio N° 152 del 19/11/2020 el Directorio anterior de la sociedad electo por Asamblea Ordinaria del 23/10/2009 ha cesado en sus funciones por vencimiento del mandato, siendo el mismo el siguiente: Presidente: Rubén Héctor Ghitti, Vicepresidente: Gastón Rubén Ghitti y Director Suplente: Pedro Lettiery. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 152 de fecha 19/11/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6067/21 v. 09/02/2021

GM ENTERTAINMENT S.R.L.

CUIT 30-71660408-6. Que por escritura N° 10 del 19/02/2020 se cambio la sede social a la calle Sarmiento 643, 4° piso, oficina "414" de C.A.B.A.; Asimismo Claudio Alberto Magrini manifiesta QUE su domicilio especial es en la calle Sarmiento 643, 4° piso oficina "414" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 19/02/2020 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6264/21 v. 09/02/2021

GNC LOS AMIGOS S.A.

30-64711854-9 Por Asamblea del 05/02/2021 Alberto Lombardo y Lorena Elizabeth Otero renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Titular, designando en sus reemplazos por dos ejercicios Presidente a Lorena Elizabeth Otero y Director Titular a Juan Manuel Lombardo y reeligiendo como Director Suplente a Francisco Victorio Nápoli, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida de los Constituyentes 4480 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6227/21 v. 09/02/2021

H. BERTOLINI S.R.L.

CUIT 33-63198890-9. Por acta de reunión de socios N° 56 fecha 15/01/2021 Se designan gerentes a Hilda Marta Bertolini DNI 3.606.048 y Carlos Giganti DNI 4.051.526, quienes estarán a cargo de la administración de H.Bertolini SRL teniendo uso de la firma social en forma indistinta para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con las atribuciones establecidas en el contrato social. Se designa a Alfredo Aguirre DNI 23.871.443 como gerente de la sociedad, se lo faculta para todo acto administrativo careciendo de facultades de disposición y para obligar a la sociedad debiendo contar para estos actos con la firma de otro gerente. Mandatos vigentes hasta el 15/01/2023. Los gerentes designados poseen domicilio especial en la calle Bucarelli 2171, 2 piso depto A Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta N° 56 de fecha 15/01/2021 Autorizado según instrumento privado Acta N° 56 de fecha 15/01/2021
Gabriela Karina Giannasca - T°: 56 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6215/21 v. 09/02/2021

HONESTODELI S.R.L.

CUIT 30716734931 Por Acta de Reunión de Socios del 22/01/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del GERENTE, Sr. Tomás Guillermo Gonzalez Speciali, DNI 31.695.536, y (ii) el cambio de sede social a la calle CERRITO 866, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 22/01/2021
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6033/21 v. 09/02/2021

HONOR PREVENCION S.R.L.

30716896036-Por contrato del 15/12/20 se designaron gerente a Martín Julián TOLEDO y a Diego Rolando CHAMORRO ambos domicilio especial Vidal 3731 CABA. Por cesion el capital quedo suscripto: Diego Rolando CHAMORRO 75.000 cuotas y Martín Julián TOLEDO 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/12/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/02/2021 N° 6339/21 v. 09/02/2021

HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-60443825-6: por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/01/2021 resolvieron que el directorio por renovación de mandatos queda integrado de la siguiente manera: Presidente Marcela Inés Pimentel; Vicepresidente Victor Javier Cantero; Director Titular Mario Luis Chanutón y Director Suplente Gonzalo Axel Rosas. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 570, 3° piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/01/2021
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6078/21 v. 09/02/2021

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT: 30-65827552-2. Por Reunión de Directorio del 27/1/2021 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 1/2/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/01/2021
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6154/21 v. 09/02/2021

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68720520-7. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/04/2020 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martin Pasman; Vicepresidente: Gabriel Osvaldo Santos; Directoras Suplentes: Amalia Wyckers y María Silvina Brané. Todos los Directores constituyen domicilio en Sarmiento 212, 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2020
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6167/21 v. 09/02/2021

JLG SOLUCIONES S.R.L.

JLG SOLUCIONES S.R.L. CUIT 30-71573237-4. TI Nº 4810/21, publicado en fecha 03/02/2021 AMPLIATORIO: Por Acta de reunión de socios número 4 del 04/12/2020 se acepta renuncia del socio gerente Jorge Luis Gerle y se designa como Socio Gerente a Hipolito Marcial Alcorta (CUIT 20-11627362-5), quien aceptó el cargo en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios 4 de fecha 04/12/2020
Maria Emilia Ferraro - Tº: 98 Fº: 959 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6232/21 v. 09/02/2021

KONTROL DEFENSA ELECTRÓNICA S.A.

CUIT 30679712337. La asamblea del 7.9.2020 designó presidente a Rubén Damián Boulger y director suplente a Walter Oscar Boulger Pellegrino, ambos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 615 piso 3 oficina 317 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/09/2020
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6027/21 v. 09/02/2021

LA SONRI S.A.

CUIT 30-71074771-3 Por Asamblea General Ordinaria 18 11/12/2020 se designa por vencimiento de mandato Presidente: Andrés Balestrini, Director Suplente: Cynthia Elizabeth Fels (ambos domicilio especial: Paroissien 2506, piso 3 CABA). Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 35 de fecha 11/12/2020
Carla Cecilia Patané - Tº: 76 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6286/21 v. 09/02/2021

LABORATORIOS VALMAX S.A.

CUIT 30-69559938-9. Por Asamblea del día 09/12/2020, se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Alfredo Delgado González; Vicepresidente: Gastón Andrés Delgado González; y Directora suplente: Marta Rosa González, todos con domicilio especial en Lavalle 1619, piso 6 oficina "A", CABA. Cesó en el cargo el Sr. Alfredo Delgado Álvarez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2020
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - Tº: 70 Fº: 601 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6354/21 v. 09/02/2021

LIDIHO S.R.L.

CUIT 30-71416775-4. Por Reunión de Socios de fecha 13/03/2020, se resolvió de común acuerdo y por unanimidad designar la siguiente Gerencia por el termino de duración de la Sociedad. Gerentes Titulares: Franco Navarro y Sol Navarro. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 937, 4º "G" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/03/2020
Federico Tomás de Zavalía - Tº: 116 Fº: 422 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6347/21 v. 09/02/2021

LOGISTICA EFEBE S.A.

30-70624786-2. Asamblea Ordinaria Nº 29 13/10/20, por vencimiento de mandatos: Liliana Elsa Brión, DNI13855660; Ricardo José Castro, DNI 13030475; Adriana Mabel Castro, DNI24014429; designan directorio así: Presidente: Liliana Elsa Brión; Vicepresidente: Ricardo José Castro; Director Suplente: Gonzalo Ricardo Castro Brión, DNI34339627; todos domicilio especial: Pringles 853, Piso 1º Departamento 8, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/10/2020
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 09/02/2021 N° 6188/21 v. 09/02/2021

LOGISTICA ESPECIAL S.A.

30-71529259-5. Por asamblea del 15/1/21 se disuelve la sociedad al 31/1/21 y se designa liquidador a Mirta Amelia RODRIGUEZ RUIZ DIAZ; con domicilio especial en Uruguay 856, piso 1, of 3 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/01/2021

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 09/02/2021 Nº 6304/21 v. 09/02/2021

LORIEN S.A.

CUIT 30-70090147-1. Edicto complementario del publicado el 21/12/2020, Nº 65288/20. Por Asamblea Ordinaria del 04/01/2019 se aceptó la renuncia de Fabián Pablo Salvador PELLERITI al cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Graciela Susana SUEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Libertad 384, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2019

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6092/21 v. 09/02/2021

LUIS FAZIO E HIJOS S.R.L.

Cuit 30-69456239-2 Se rectifica aviso TI Nº 61194/20 del 04/12/2020 donde dice dos veces el nombre MArtin Alejandro Fazio debio decir: MArtin Alejandro Fazio y Mariano Luis Fazio suscriben cada uno 120 cuotas de \$ 10 vn cada una y un voto Autorizado según instrumento privado instrumento de cesion de cuotas de fecha 03/11/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6319/21 v. 09/02/2021

MALI Y CIA S.A.

CUIT 30-58452945-4. Por asamblea ordinaria del 19/11/2020 se designó Presidente a Leonardo Ruben Majlin, Vicepresidente a Analía Lifschitz y Director Suplente a Sheila Majlin, todos con domicilio especial en Paraná 774 Piso 4 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2020

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6213/21 v. 09/02/2021

MANAS TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.

30-70900438-3. Asamblea Gral.Ordinaria Nº 27 del 11-01-21 resolvió: aceptar renuncias del Presidente Héctor Enrique Estigarribia, del Vicepresidente Octavio Martín Formoso, del Director Titular Germán Nicolás Chirico y Directora suplente Patricia Mónica Pasmanter. Se designó nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Octavio Martín FORMOSO. Director Titular: Germán Nicolás CHIRICO y Directora Suplente: Yanina Paola SALMUN NIMIS; y se trasladó sede social a la Avenida Leandro N. Alem 592 9° piso, oficina "B" de CABA donde los directores designados constituyeron domicilio especial.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 04/02/2021 Reg. Nº 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 Nº 6183/21 v. 09/02/2021

MARKETING TEMATICO MOVIL S.A.

CUIT: 30-70842393-5. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/10/20 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94 inciso 1º ley 19550) designándose liquidador y depositario de los libros a Chiara Pamela Santander con domicilio especial en Zabala 1472, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 Nº 6198/21 v. 09/02/2021

MATAFUEGOS IMPULSO S.A.C.I.F.

30-51599814-0 En Asamblea General Ordinaria 13/03/2020 se designa nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente Pablo Andrés Panigatti, Director Suplente: Mariela Romina Panigatti. Domicilio especial ambos: Irala 1645, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 04/02/2021 Reg. Nº 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6262/21 v. 09/02/2021

MEC LINKER BROKER DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71682250-4 Por acta del 04/01/21 cambia sede social a Viamonte 845 Piso 4 Depto K CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/01/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6200/21 v. 09/02/2021

NEW GROUP S.A.

CUIT 30-70707300-0. Rectificación de publicación del 21/1/21. T.I. 2728/21. Se rectifica la denominación social siendo la correcta "NEWS GROUP S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1010 de fecha 18/12/2020 Reg. Nº 1164
María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6065/21 v. 09/02/2021

NNP S.R.L.

CUIT 30716518988. Contrato: 14/10/20. Por Res. 3/20 IGJ. Capital: \$ 100000 (100000 cuotas de \$ 1): Leandro J. Buschiazzo 50000 y Nicolas A. Wanseele Nieves 50000. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6070/21 v. 09/02/2021

OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71173091-1. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2020 se resolvió fijar la nueva la sede social en Av. Santa Fe 1752 Piso 1 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/12/2020
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6061/21 v. 09/02/2021

OSDA S.R.L.

OSDA SRL CUIT: 30-60274131-8 Acta Reunión de socios 27 del 09/10/2020 se acepta renuncia del socio gerente Ariel Osvaldo Bottaro y se designa como Socia Gerente a Analía Bottaro (CUIT 27-27480002-5) con domicilio especial en Zuviria 5561 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptó el cargo en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta nro 27 del 09/10/2020
Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6301/21 v. 09/02/2021

PAPELERA BARILOCHE S.A.

(30523476897) Por Acta de Asamblea del 13/11/20 se renovaron en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Ricardo Nahuel Alcoba López; Vicepresidente: León Lázaro Muchenik y Director Titular: Gonzalo Damián Muchenik, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Jujuy 1553 CABA. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura de protocolización 5 de fecha 5/2/21. Reg. 2106 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 05/02/2021 Reg. Nº 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6085/21 v. 09/02/2021

PARQUE ADER S.A.

CUIT: 30-71663423-6 Por acta de directorio del 16/6/2020 se traslado la sede a Carlos Calvo 954, 5 piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/06/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6019/21 v. 09/02/2021

PLATINUM O.N.E. S.A.

CUIT 30708006692. Por asamblea del 5/08/19 se resuelve aceptar la renuncia de Santiago Alejandro POMBO y designan nuevas autoridades por 3 ejercicios, Presidente Alejandro Néstor POMBO y Directora Suplente: Aida Samira SANTIN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Libertad 1133, 9° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 02/02/2021 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6318/21 v. 09/02/2021

PUNTO PURÉ S.R.L.

CUIT 30-71000755-8 Acta 21-09-2020 Renuncia Gerencia: Yamila Lorena Spaizmann, argentina, DNI 22.653.488, CUIT 27-22653488-7, soltera, nacida el 3 de marzo de 1972, empresaria, domiciliada en Alberdi 3005, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta N°17 de fecha 21/09/2020 Laura Adriana Diaz - T°: 58 F°: 90 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6071/21 v. 09/02/2021

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

CUIT N° 30-59756633-2. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 28/05/2020 se designó Presidente y Director Titular al señor Rubén Dario Montes y como Directora Suplente a Silvana Graciela Arreguy, constituyendo ambos domicilios especiales en la calle Conde 935 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/05/2020 Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6336/21 v. 09/02/2021

REMITEX ARGENTINA S.A.

(Antes Bitex DFS. S.A.) - CUIT: 30-71508120-9. Por Asamblea de Socios del 03/06/2020 se resolvió modificar la composición del Directorio para que el mismo quede conformado por 1 Presidente y 2 Directores Titulares, luego de ser aceptadas las renunciaciones de los Srs. Manuel Beaudroit y Tomás Rojas a sus cargos de Directores Titulares y de los Srs. Francisco Nieva y Jorge Cordero a sus respectivos cargos como Directores Suplentes. Luego de las renunciaciones de los Directores, el directorio de la Sociedad queda compuesto por, Eduardo del Pino en su carácter de Presidente, Francisco Tomás Buero en su carácter de Director Titular y María Eugenia Ochoa en carácter de Directora Titular, todos los directores con Domicilio especial en 25 de Mayo 565, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Socios de fecha 03/06/2020 Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6077/21 v. 09/02/2021

RINCON DE BAUNESS S.A.

CUIT 30715763601. Por asamblea y directorio del 23.6.2020 se designó presidente a Alicia Juana Trabucco, vicepresidente a Martín Zachera y director suplente a María Belén Zachera, todos con domicilio especial en Florida 537 piso 15 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 01/02/2021 Reg. N° 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6028/21 v. 09/02/2021

SERVICIOS CELULOSAPRO S.A.

CUIT. 30-71586048-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/2/2021 se resolvió que el Directorio continúe integrado como Presidente por Diego César Freddi, nacido el 4/8/75, DNI. 24.800.519, domiciliado en O'Connors 494 Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; Directora Suplente: Julieta Florencia Correa Rocha, nacida el 3/5/83, DNI. 30.278.393, domiciliada en Arenales 232 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros. Los miembros electos aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Escribana Sandra Verónica Lampolsky – Autorizada por Escritura 20 del 08/02/2021.

Sandra Verónica Lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6288/21 v. 09/02/2021

SICS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30543916915. Por asamblea el 20/08/20 se aceptaron renunciaciones de los miembros del directorio Ricardo Sternberg, Mario Ignacio Schkulnik, Diana Schkulnik y Nicolas Sternberg y se designaron directores: Presidente: Nicolas Sternberg y director suplente: Martin Sternberg. Por asamblea del 17/12/18 se designaron directores a Presidente: Ricardo Sternberg, Vicepresidente: Mario Ignacio Schkulnik, Directora Titular: Diana Schkulnik y Director Suplente: Nicolas Sternberg. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. de Mayo 1370, Piso 8 Oficina 215 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/08/2020

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6346/21 v. 09/02/2021

SILVER FOUR S.A.

CUIT 30-71251024-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/02/2021 se designaron nuevas autoridades, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gustavo Nerses KHACHADOURIAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro KHACHADOURIAN. Ambos fijan domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 2443 piso 2 departamento "204" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/02/2021

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6302/21 v. 09/02/2021

SISTEMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

CUIT 30-71484099-8. Por Asamblea General del 26/10/2019 han sido reelegidos como Presidente, Francisco Gavazzo Madariaga, y director suplente Delfina Zelmira Gavazzo, ambos con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación ART 60 de fecha 02/02/2021

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6196/21 v. 09/02/2021

SMILES VIAJES Y TURISMO S.A.

CUIT: 30-71625917-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/01/2020 se resolvió designar el siguiente directorio: (i) Directora titular y Presidente: Carla Patricia Cabral da Fonseca y (ii) Director Suplente: Sebastian Carlos Villa, ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 633, 4 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2020

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6089/21 v. 09/02/2021

SPECIAL BUILDINGS S.A.

30-71491710-9. Por asamblea del 15/1/21 se disuelve la sociedad al 31/1/21 y se designa liquidador a Mirta Amelia RODRIGUEZ RUIZ DIAZ; con domicilio especial en Uruguay 856, piso 1, of 3 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/01/2021

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 09/02/2021 N° 6303/21 v. 09/02/2021

SUDANOX S.R.L.

CUIT: 30-71407615-5

Cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1° y 3°: Por instrumento privado de 11-11-2020: En cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una, suscriptas por Leonardo Antonio Lopez con 475 cuotas; y Marcos Sebastian Lobo 25 cuotas.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por cesión de cuotas de fecha 11/11/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/02/2021 N° 6299/21 v. 09/02/2021

SUMMERTRIP S.A.

CUIT: 30-71092399-6. Por Acta de Asamblea del 13/01/2021 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. EMO YACCUZZI (DNI 6.351.907), domicilio SAN NICOLÁS 1626, CABA. y como Director Suplente al Sr. ARIEL HORACIO YACCUZZI (DNI 26.621.150), domicilio AVENIDA DIRECTORIO 116, PISO 6°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Denuncian domicilio especial en VELÁZQUES 3345, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/01/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6224/21 v. 09/02/2021

SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68250085-5.- Escritura 05/02/2021.- Transcribe: a) Acta de Directorio número 440 del 19/06/2020, en la cual se toma conocimiento y considera la renuncia presentada por Jorge Oscar Ramírez al cargo de Presidente y Director, y la renuncia de Claudia Andretto al cargo de Directora Suplente; b) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/06/2020, que acepta las renunciaciones presentadas, aprueba sus gestiones, y designa a Alejandra Gladis Naughton como Directora Titular, constituyó domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5°, CABA; c) Acta de Directorio número 441 del 30/06/2020, en la que se distribuyen los cargos de los miembros del Directorio: Presidente Eduardo Cassese, Vicepresidente Atilio Maria Dell'Oro Maini, Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel, Sergio Gabriel Gabai y Alejandra Gladis Naughton, todos aceptaron sus cargos; d) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 5/10/2020, que designa a los actuales miembros del Directorio; e) Acta de Directorio número 450 del 5/10/2020, en la cual se distribuyen los cargos: Presidente Eduardo Cassese, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel, Alejandra Gladis Naughton y Ana Inés Bartesaghi Bender, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, 5° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6321/21 v. 09/02/2021

TERMINAL FERTILIZANTES S.A.

30-68257062-4 Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 17/07/2020, se aprobó la designación de: Presidente: Sebastián Marcos Grondona, Vicepresidente: Alfonso Romero Vedoya, Director Titular: Matías Gómez, Director Suplente: Edgardo Julio Caruso, Sindico Titular: Adolfo Lázara y Sindico Suplente: Santos Oscar Sarnari. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6165/21 v. 09/02/2021

TEXILAND S.A.

CUIT: 30-69319541-8 Por asamblea ordinaria del 21/06/2018 se designo Presidente: Alejandro Moisés Tarrab y Director Suplente: Sr. Roberto Elías Tarrab ambos con domicilio especial en Riobamba 436 piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/06/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6047/21 v. 09/02/2021

TRANSCLOR S.A.

CUIT: 30-63769533-5: Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 10/08/2020, se aumentó el capital social en la suma de \$ 60.000.000, de \$ 240.000.000 a \$ 300.000.000, emitiéndose la cantidad de 60.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2020
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6324/21 v. 09/02/2021

TRES HERMANAS S.A.

CUIT 30637654019. Por Acta de Asamblea del 30/11/2020 Se designan por unanimidad: Presidente: Luis Zicarelli y Director Suplente: Lucía Angélica Eiguren, ambos con domicilio especial en Córdoba 1367 piso 4 oficina 11 CABA, quienes aceptan los cargos con mandato hasta el 30/06/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2020
Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6322/21 v. 09/02/2021

TRUCK LION S.A.

CUIT: 30-70840314-4.- Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/4/2020 se designó Presidente: Mariano Ariel Castillo; Director Suplente: Hernán Vicente Castillo. Domicilio especial directores: Piedras 1319, CABA. Autorizada por Reunión de Directorio del 30/4/2020.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6086/21 v. 09/02/2021

UNION SERVICES S.A.

CUIT N° 30-70917154-9 Por acta del 05/02/2020 DESIGNA NUEVAMENTE Presidente a Juan Daniel Moreno, DNI 8.445.874; Director Titular a Graciela Mirta Aceto, DNI 11.044.046; Directores Suplentes a Juan José Moreno, DNI 28.508.118 y Santiago Moreno, DNI 30.744.946, por vencimiento de sus mandatos, los que se renuevan. Todos con domicilio especial en Viamonte 1470, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 09/02/2021 N° 6073/21 v. 09/02/2021

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CUIT.N° 30-67593806-3 Por acta del 05/02/2020 DESIGNA NUEVAMENTE Presidente a Juan Daniel Moreno, DNI 8.445.874; Director Titular a Graciela Mirta Aceto, DNI 11.044.046; Directores Suplentes a Juan José Moreno, DNI 28.508.118 y Santiago Moreno, DNI 30.744.946, por vencimiento de sus mandatos, los que se renuevan. Todos con domicilio especial en Viamonte 1470, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 09/02/2021 N° 6080/21 v. 09/02/2021

USINA DIGITAL S.A.S.

CUIT 30-71597080-1. Por instrumento privado del 30/12/2020 Daniel Marcelo ORSI DNI 14.102.144, CUIT 20141021444, 23/02/1961, casado, servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, Pasaje Pereyra 1713, CABA, 6333 acciones; Ernesto David FREIBERG DNI 24.424.376, CUIT 20244243763, 25/01/1975, soltero, servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, Doctor Adolfo Alsina 440, piso 1 D, CABA, 6333 acciones y Federico Gabriel HATZENBUHLER DNI 22.645.036, CUIT 20226450360, 06/04/1972, casado, servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, Aristóbulo del Valle 508, piso 1, departamento 3, CABA, 6334 acciones; todos argentinos; a fin de dar cumplimiento con la Resolución 17/20 IGJ reconocen expresa y recíprocamente su condición de socios y la cuantía de su participación en la sociedad y ratificarán las estipulaciones del instrumento constitutivo de fecha 01/04/2018, con efecto retroactivo a la fecha del mismo. Autorizado según instrumento privado Subsanción de fecha 30/12/2020
ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2021 N° 6280/21 v. 09/02/2021

VOITH HYDRO LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71599196-5 Por Reunión Extraordinaria de Socios de VOITH HYDRO LTDA del 9/11/2020 se designó como representante legal de Voith Hydro Ltda. Sucursal Argentina, hasta el 19/6/2025, a Tomas Ignacio Aruani, DNI 29.681.506, argentino, ingeniero, casado, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13, Sur, C.A.B.A. - Tomas.Aruani@voith.com; actúa en forma indistinta o conjunta con Lisandro Alfredo Allende, representante legal ya designado e inscripto anteriormente. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 09/11/2020

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2021 N° 6041/21 v. 09/02/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

A. E. Pierri (Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastas@prolex.com.ar) comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 22/02/2021 a partir de las 13:30hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.: Ford Cargo AB376NX; Ford Ecosport AC180MV; Ford Focus AC210BH; Ford Ka AC268DW; Ford Ka AC290QZ; Ford Fiesta AC405AT; Ford Ka AC494CW; Ford Ka AC668NH; Ford Ecosport AC675WH; Ford Ranger AC969PG; Volkswagen Golf AD102CR; Ford Ka AD537GK; Volkswagen Vento HFV732; Renault Sandero KOZ319; Chery Tiggo LTS998; Ford Fiesta AC471UR; Ford Ranger AC752PF; Fiat Tipo AD179UF; Renault Duster AD240EB; Ford Focus AC731SM; Fiat Fiorino AD165KZ.- Exhibicion: De manera virtual, debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 18 y 19 de Febrero de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Volkswagen Gol 1.6 EUM293; Peugeot 307 XS Premium HDI 5P EYT771; Chevrolet Corsa 1.6 3P GLS L/2008 (CLASSIC) HST463; Ford Fiesta Edge Plus 5P ETI624.- Exhibicion: De manera virtual, debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial el 17, 18 y 19 de febrero de 10/13hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opcion "subastas online", y completar integramente los datos allí solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 10.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el termino de 48 horas habiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a subastas@prolex.com.ar, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el Viernes 19 de Febrero a las 15 horas.- No seran tenidos en cuenta los importes ingresados

fuera del termino mencionado SIN EXCEPCION.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 8 de Febrero de 2021.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 09/02/2021 N° 6340/21 v. 09/02/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, comunica que en el marco de la causa nro. 9486/2020, caratulada "Avaca Alvaro Juan s/Infracción Ley 22.362", se ordenó notificar a Álvaro Juan Pio Avaca, argentino, titular del DNI nro. 36.930.573, de que el 30 de diciembre de 2020 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 26 de noviembre del año en curso por la División Sumarios y Brigadas de Prevención de la Comuna nro. 9 de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. arts. 168, 172 y cctes. del CPPN) y por ende SOBRESEERLO, en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor del que gozara anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 09/02/2021 N° 6249/21 v. 17/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 9368/2020, caratulada "Ramos Brian Emanuel y otros s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) " se ordenó notificar a Brian Emanuel Ramos -titular del DNI N° 37.598.109-, Pablo Alejandro Torres -titular del DNI nro. 38.668.868-, Norberto Martín Gutierrez -titular del DNI nro. 25.875.202-, Cristian Adrián Galarza -titular del DNI nro. 30.825.826-, Norberto Ariel Galarza -titular del DNI nro. 26.943.490- y Matías Monterubbianesi -titular del DNI nro. 34.640.943 de que el 23 de diciembre de 2020 resolvió sobreseerlos por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 09/02/2021 N° 6239/21 v. 17/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, comunica que en el marco de la causa nro. 9485/2020, caratulada "Romero Marcos Joel y otra s/Infracción Ley 22.362", se ordenó notificar a Marcos Joel Romero (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 42.564.004) y a Jennifer Ayelén Coca (de nacionalidad argentina, titular del DNI nro. 41.047.618), de que el 29 de diciembre de 2020 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 26 de noviembre del año en curso por la División Sumarios y Brigadas de Prevención de la Comuna nro. 9 de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. arts. 168, 172 y cctes. del CPPN) y por ende se resolvió sobreseerlos, en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y

honor de los que gozaran anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 09/02/2021 N° 6243/21 v. 17/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de C.A.B.A. cita y emplaza por el plazo de 15 días en los autos "CONSTRUCCIONES POTOSI S.A. S/QUIEBRA c/ LEDESMA, GUSTAVO LORENZO Y OTROS s/ORDINARIO", expte: Com 1679/2018, a NICTHIA CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 30711300178 para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2021. Publíquese

por 2 días en el Boletín Oficial. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 09/02/2021 N° 6137/21 v. 10/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "VALENROB SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 19890/2019, que con fecha 10 de diciembre de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 16 de marzo de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cr. Juan Eduardo Caraballo (Te. 011 3772-4818), con domicilio en Florida 681, 4° Of. "37", CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio : <https://sites.google.com/view/estudiocaraballo/p%C3%A1gina-principal> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: caraballojuan@hotmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 10/12/20 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del síndico existente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 052, cuenta 052-40537/9, CBU 0290052010000004053793 Se fijaron las siguiente fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 29/04/21 y el día 14/06/2021, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 09/02/2021 N° 6172/21 v. 17/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "BANCO PEÑA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 13563/1993, pone en conocimiento de los interesados que el 01/12/20, a fs. 3440/48, ha sido presentado un proyecto de distribución complementario de fondos. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 09/02/2021 N° 6356/21 v. 10/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso de C.A.B.A., en los autos "CACERES RODAS, ANA TORIBIA C/SCHENONE y SCHENONE, JOSE LUIS Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. 87335/2013, cita a los herederos de ANGELA BEATRIZ SCHENONE y SCHENONE para que dentro del plazo 15 (quince) días, contados a partir del día siguiente de la última publicación tome en autos la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en las mencionadas actuaciones. Publíquese por 2 (dos) días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de diciembre de 2020.- NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 09/02/2021 N° 4735/21 v. 10/02/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/02/2021	SEGUNDO JUVENCIO GONZALEZ	5783/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/02/2021	RAMON ANGEL LOPEZ	5790/21
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	05/02/2021	DOMINGO ROQUE SCHIRRIPIA Y JUANA ROMEO	5759/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/02/2021	ALLIEGRO ANTONIO	5686/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/02/2021	PANDO GANCEDO RAMON	6169/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	03/02/2021	SILVA PEDRO RAUL	5086/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	03/02/2021	VIGNA ALBERTO CARMELO	5089/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/02/2021	ANATILDE IDOYAGA MOLINA	5862/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/02/2021	JULIANO NELIDA	5119/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/02/2021	URSUL MARIO JORGE	5337/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/02/2021	GRACIELA MARTA CARUSSO	5365/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/12/2020	MARIA ELSA TUCCI	64725/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/02/2021	MENDEZ GUSTAVO HECTOR	5812/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/02/2021	ERMELINDA LAMELA	5740/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/03/2020	SIDDERS FEDERICO	12567/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/12/2020	EUSTAQUIA IRENE RESQUIN	62149/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/02/2021	JULIO ALFREDO AVELLANEDA	5605/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/02/2021	BLANCA LILIANA DEVIA	6112/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/02/2021	JOSE ALBERTO CORDOBA	5085/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/02/2021	VERGILI JUAN CARLOS	4481/21
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2020	YLLOA JORGE DOMINGO	66292/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/12/2020	GUILINO BEATRIZ ELENA	61074/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/02/2021	MARIA CRISTINA PELLIZA	6151/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/12/2020	RAMON BENITO GOMEZ	64743/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/11/2020	OVIDIO SOTTO MORINIGO	54163/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/12/2020	VERA ELBA ALICIA	64507/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/12/2020	OSCAR LUIS BERTONE	67742/20
44	UNICA	MIGUEL W ARECHA	18/12/2020	VILLARREAL OFELIA FELISA	65459/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/02/2021	PARTENIO NELIDA HAYDEE	4761/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	05/02/2021	BERSAGGI LUIS EDUARDO	5809/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/02/2021	DI BONA ALBA PLATINA	5798/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/02/2021	ELISA SEGOVIA	5741/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/12/2020	JOSE LISTE GONZALEZ	67979/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	31/12/2020	CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ	68303/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/02/2021	SUSANA INES BASTIDA	5873/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/02/2021	GUSTAVO DANIEL BOTANA	5512/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/02/2021	NICOLAS MARIO CILLO	5005/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/02/2021	JAVIER ALEJANDRO MANTOVANI	5994/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/02/2021	CANEDO POSE DOLORES	5756/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/02/2021	ALVARIZA HUGO JORGE	5757/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/12/2020	ADRIÁN EDUARDO BRASESCO	65178/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/12/2020	JOSE ULDERICO TUNINETTI	66053/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/11/2020	AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH	60403/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	05/02/2021	ELSA TERESA PROSPERI	5954/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	18/12/2020	ESTER SUSANA FRIEDENBACH	65273/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	08/02/2021	ORTEGA NELIDA DORA Y ORTEGA ELBA MIRTA	6131/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	05/02/2021	IACONO JOSE	5881/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	05/02/2021	LEVI BEATRIZ	5892/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	03/02/2021	PALUDI JOSE MARIA Y REIMUNDO LIDIA NORMA	5234/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/02/2021	BERNARDO MANUEL CRIADO	5072/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/12/2020	CLARA HESPERIA JUANA CARRIL	67484/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	05/02/2021	JOSE FRANCISCO FORMICA	5815/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	05/02/2021	GERARDO ROGELIO JUDKOVSKY	5810/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/12/2020	OSCAR PERFECTO GARCIA	66637/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/12/2020	AZUCENA LUCIA TRAVERSI	68049/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	01/02/2021	NORA ELSA TISCAR	4403/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	05/02/2021	SUSANA BEATRIZ GONZALEZ	5949/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/02/2021	MARIA INMACULADA IANZITO	5195/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/02/2021	EMILIO MURUJOSA VEIGA	5449/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/02/2021	LUCIA MONICA FERNANDEZ	5452/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	29/12/2020	CARLOS ENRIQUE KEUDELL E ISOLINA LOPEZ	67533/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/12/2020	TISCORNIADIEGO CESAR	67978/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/02/2021	AGUILERA ENRIQUE	5521/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/02/2021	ALFONSO VICTORIO FASSIO, MARTA ESTHER NAPPI Y JORGE ALFREDO FASSIO	6102/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/02/2021	GRAZIAN ROMANO Y ENRIQUETA DURAN	6116/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/12/2020	LAURIA ROQUE Y BERTOLAMI LUISA	61308/20
103	UNICA	ALEJANDRO BARLETTA	22/12/2020	MARIA DEL CARMEN LABONIA	66466/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	02/12/2020	ALBERTO HORACIO ROCCA	61234/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/02/2021	GOYMIL MARTA ELENA	5475/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/12/2020	SOSA JUAN MARTIN	67604/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/02/2021	MARCELO OSCAR LORENZO	5098/21
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/10/2020	ZAYAT MARGARITA	44029/20
109	UNICA	ALEJANDRO L. IRIARTE	05/02/2021	PANUCCIO LILIA ELIDA	5791/21
109	UNICA	ALEJANDRO L. IRIARTE	05/02/2021	SARAVIA SILVIA MARIA Y JORGE JUSTO NEUSS	5794/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/02/2021	SOLAGNA MARÍA ELENA	6147/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	04/02/2021	JESUS IGLESIAS Y VICTORIA VAZQUEZ MATO	5744/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	02/02/2021	SOROKO PABLO	5074/21

e. 09/02/2021 N° 4993 v. 09/02/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita, R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo t. de Alvear 1840, 3° piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GONZÁLEZ BARRACO MATÍAS ALEJO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" COM 15183/2018/2, que se ha resuelto: Convocar a un llamado público a mejorar la oferta de dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000) respecto de los lotes de titularidad del fallido CUIT 20-25251169-6 referidos a fs. 224 (Estabilizadores; Tonners; Suelos, Sillas Gammers; Cargadores; Auriculares; Gabinetes; Teclados, Mouses; Impresoras; Parlantes, Cartuchos, Grupo Electrónico y otros). Las CONDICIONES DE VENTA se encuentran detalladas en las resolución de fecha 23/12/20, y la participación implica el conocimiento y aceptación de las condiciones. Las ofertas podrán presentarse hasta las 13.30 horas del día 02/03/21 y la audiencia de apertura de sobres se celebrará el 05/03/21, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 11:00 horas, únicamente si existen nuevas ofertas. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, en la cuenta L° 846 F° 421 DV: 8. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada, mediante transferencia a cuenta de titularidad del oferente. Los oferentes podrán mejorar sus ofertas, imponiéndose como única condición que cada una supere a la anterior en la suma de pesos \$ 100.000. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y si quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente. La oferta y el saldo de PRECIO deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, y no existirá el plazo de gracia dentro de las 2 primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (cpr. 133). Todo planteo que se formule en la audiencia de llamado a mejora, será resuelto en el mismo acto, siendo el mismo también irrecurrible. La comisión del martillero CUIT 20-14701176-9 (10% sobre el valor de compra) estará a cargo del adquirente así como el IVA sobre el precio de venta y sobre la comisión del martillero, de corresponder.

Habiéndose ordenado publicitar debidamente el llamado de mejora de oferta para informar sobre la ubicación de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión de los bienes, como así también su retiro, correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. EXHIBICIÓN: días 17, 18 y 19 de Febrero de 2021, de 10:00 a 12:00 Hs., en la calle Marcelo T de Alvear 1234, PB, de Capital Federal. Presentación de ofertas y mayor información en el Tribunal, previo requerimiento de turno al mail jncomercial22.sec43@pjn.gov.ar. Buenos Aires, 08 de Diciembre de 2020. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 09/02/2021 N° 6343/21 v. 10/02/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juez Federal con competencia electoral de Mendoza – Dr. Walter R. Bento – en cumplimiento del art. 14 ley 23.298, comunica y hace saber que en fecha 03 de Octubre de 2020 la agrupación política “Movimiento Libres del Sur”, n° 40 del Distrito Mendoza, ha iniciado los trámites tendientes a la readquisición de su personería política conforme art. 53 de la ley citada, según constancias obrantes en autos n° CNE 6079/2020.- Fdo: Roxana E. López – Secretaria Electoral. Walter Ricardo Bento Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 09/02/2021 N° 6244/21 v. 11/02/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BOLDT IMPRESORES S.A.

30-70996825-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 2021, a las 15:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme las normas dictadas por el Gobierno Nacional en el marco de la actual emergencia sanitaria y la Resolución General Nro. 11/2020 de la Inspección General de Justicia. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2. En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restringen la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuestas por el DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 4. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 octubre de 2020. 5.Consideración de los resultados del ejercicio. 6.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 7.Consideración de la remuneración al Directorio, en su caso, en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 8.Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año. 9. Consideración de la reforma de los artículos 9º, 10º, 11º, 13º y 16º del Estatuto Social de Accionistas. Consideración del otorgamiento de un nuevo texto ordenado. 10. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: celeste.maldonado@boldt.com.ar para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2021 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir por correo electrónico con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, el instrumento habilitante correspondiente, con certificación notarial electrónica. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática Zoom, oportunamente se enviará el vínculo y datos para participar de la asamblea virtual a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 18/2/2020 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 04/02/2021 Nº 5270/21 v. 10/02/2021

CENTRO INDUSTRIAL MERCEDES S.A.

CUIT 33-69526042-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de Centro Industrial Mercedes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 2021 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio social en Amenábar 3532 - C1429AEN - CABA y se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº23 finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 2º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3º) Distribución de Resultados No asignados. 4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. - A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la LGS, en la Sede Social.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 22 de fecha 13/02/2017 ADRIAN GUSTAVO PIANEZZA - Presidente

e. 03/02/2021 Nº 4704/21 v. 09/02/2021

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA**CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO**

Se convoca a los Asociados de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA., Mat. N° 19603 INAES, CUIT: 30-66508650-6, a la Asamblea Electoral de Distrito a celebrarse el día 26 de febrero de 2021 a las 10:00 hs., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de dos asociados entre los presentes por mayoría de votos, en calidad de Presidente y Secretario como autoridades de la Asamblea. 2- Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con las autoridades. 3- Elección de los Delegados que representarán al Distrito en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2020, Memoria e Informes. 4- Proclamación de los Representantes a la Asamblea General Ordinaria. Se han designado las siguientes sedes que en cada caso se indican, como lugar de celebración de cada una de las Asambleas Electorales de Distrito, a saber: Distrito I: integrado por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja, en la calle La Rioja 2022 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Distrito II: integrado por las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, en la calle Alfredo Palacios 1656 de la Ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes. Distrito III: integrado por las provincias de San Juan, San Luis, Mendoza, en la calle España 1340 Piso 8 Of 9 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Distrito IV: integrado por la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Belgrano N° 172 de la Localidad de Gral. Las Heras Provincia de Buenos Aires. Distrito V: integrado por las provincias de Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe, en la calle Patricio Diez N° 840 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Distrito VI: integrado por las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en la calle 25 de Mayo N° 552 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 427 de fecha 26/04/2019 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 08/02/2021 N° 5841/21 v. 09/02/2021

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1 - Convocase a Asamblea General de Accionistas según el siguiente texto: CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES SA. para el día 24 de Febrero de 2021 a las 16.30 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a la Asamblea General Ordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2º) Dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 04/09 de la I.G.J por los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 2011 y hasta que los accionistas o terceros interesados lo soliciten fehacientemente; 3º) Considerar el tratamiento de los Estados Contables cerrados del 31 de diciembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2019 (ambos inclusive) fuera del plazo legal; 4º) Considerar los documentos que sita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018 y 2019, y la gestión del Directorio; 5º) Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio; 6º) Fijar el número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios; 7º) Definir los aportes a realizar a la Sociedad Nueve Tigres SA, a los efectos del funcionamiento de la misma, para realizar las tareas constructivas de la infraestructura y para proceder a la subdivisión catastral del Inmueble.-

Designado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 01/04/2011 Reg. N° 2028 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 03/02/2021 N° 4886/21 v. 09/02/2021

DEFIBE S.A.

DEFIBE S.A. (CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 24 de Enero de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Marzo de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o -en caso de continuar el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio- a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Link de acceso <https://meet.google.com/wtm-kspm-stz> de conformidad con las Resoluciones Generales IGJ N° 11/2020, 46/2020 y modificatorias. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas

deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado el distanciamiento o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

DESIGNADO SEGUN ESCRITURA Nº 7 DEL 02/11/2020 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 05/02/2021 Nº 5578/21 v. 11/02/2021

EMDE S.A.

EMDE S.A. 30694559391.Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral.Ordinaria para el 26/02/2021, 10 hs. en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º, en Av.Leandro N.Alem 639, piso 7, Ofic.L.,CABA. Siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1º Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2020; 3) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res.Gral.IGJ Nº 4/09; 4) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 5) Aprobación gestión Directores, retribuciones de los mismos y designación del Directorio para nuevo mandato.María Inés Salvat presidente, designada por Asamblea Gral.Ordinaria del 31/12/2019. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 26 de fecha 31/12/2019 María Inés Salvat - Presidente

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria nº 26 de fecha 31/12/2019 María Inés Salvat - Presidente

e. 03/02/2021 Nº 4781/21 v. 09/02/2021

ENREFA S.A.C.I.

CUIT 30-69766873-6. Convocase Accionistas de ENREFA S.A.C.I. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/02/21, a las 9:30 hs y a las 10:30 horas en 1º y 2º convocatoria en la sede social Cerrito 1054 p13, C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/18 y 31/10/2019. 3) Tratamiento resultado del ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/07/2019 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 03/02/2021 Nº 4724/21 v. 09/02/2021

GAS ARECO S.A.C.I.

CUIT: 30-51709512-1 Convocase Accionistas de GAS ARECO S.A.C.I. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/02/21 a las 12:00 hs y a las 13:00 hs en 1º y 2º convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A., a tratar los Ejercicios Económicos nro 51, 52 cerrados el 31/11/2018 y 31/11/2019 respectivamente; y el Orden del Día: 1) Causas en la demora en la convocatoria a la asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/18 y 30/11/2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio al 30/11/2019. 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios cerrados al 30/11/2018 y 30/11/2019. 5) Fijación del número de Directores, su elección. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/12/2017 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 03/02/2021 Nº 4722/21 v. 09/02/2021

GAS TRELEW S.A.

CUIT: 30-61135415-7 Convocase Accionistas de GAS TRELEW S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/02/21, a las 10:00 hs y a las 11:00 hs en 1º y 2º convocatoria, en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios vencidos al 30/06/18 y 30/06/2019. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL ORD DEL 29/07/2019 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 03/02/2021 Nº 4696/21 v. 09/02/2021

GAVELE S.A.

CUIT 30-61940677-6. Convocase Accionistas GAVELE S.A. Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/02/21 a las 10:30 hs y 11:30 hs en 1º y 2º convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/2018 y 31/07/2019. 3. Aprobación de la gestión del Directorio al 31/07/2019. 4. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 5. Elección de un nuevo órgano de administración. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2017 Roberto Velasco Leiva - Presidente
e. 03/02/2021 N° 4723/21 v. 09/02/2021

GROUPSER S.A.

CUIT 30680549156. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 01/02/2021 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01/03/2021 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA y/o a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones de los directores. Aprobación de su gestión. 3) Fijación del número de directores y su designación por tres ejercicios. 4) Modificación del artículo Decimoquinto del Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico groupserarg@gmail.com con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 110 de fecha 27/1/2020 sonia corina johannes - Presidente
e. 05/02/2021 N° 5351/21 v. 11/02/2021

HUEGAS S.A.

CUIT: 30-64710301-0 Convocase Accionistas de HUEGAS S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 25/02/21 a las 13:30 hs y a las 14:30 hs en 1º y 2º convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios vencidos al 30/06/18 y 30/06/2019. 3. Aprobación de la gestión del Directorio al 30/06/18 4. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 5. Designación de un nuevo Órgano de Administración. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 30/7/2019 Roberto Velasco Leiva - Presidente
e. 03/02/2021 N° 4697/21 v. 09/02/2021

INVERSAT S.A.

Convocase, a los señores accionistas de INVERSAT SA CUIT: 30-71010046-9 gdavin@inversat.com.ar. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2021, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria a través del sistema de videoconferencia Asamblear.(1) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva (2) Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término (3) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 14 finalizado el 31 de marzo de 2020: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe del Auditor e Informe del Síndico (art. 234, inc. 1, Ley 19.550) (4) Consideración del Resultado del Ejercicio (5) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico durante el ejercicio económico No. 14 (Art. 275 Ley 19.550) (6) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020 (7) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por un nuevo período (8) Designación de síndico titular y síndico suplente (9) Reforma de los artículos 3º, 7º, 11º y 17º del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado del estatuto de la Sociedad. (10) Acuerdo de cesión de acciones de RIS SA a Manda SA: consideraciones de modificaciones. Nota: Autorización de Asistencia. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma Asamblear (www.asamblear.com) serán comunicados a cada accionista luego la recepción de la comunicación de asistencia. Ciudad de Buenos Aires, 5 de Febrero de de 2021. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 107 de fecha 15/8/2019 Guillermo José Davin - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5630/21 v. 11/02/2021

ISOSEM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70843725-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de febrero de 2021, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea. 3) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2020. 4) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2020. 5) Exposición del escenario económico y financiero imperante en el mercado. 6) Adopción de medidas en consecuencia al escenario de recesión generalizado. 7) Determinación del número de directores. Designación de los mismos. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/9/2019 Alicia Isabel Sempere - Presidente

e. 04/02/2021 N° 5063/21 v. 10/02/2021

LACTEOS DE POBLET S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'REILLY, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Devora Natalia VANADIA, sito en Av. Callao 635, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de LACTEOS DE POBLET S.A. la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Dr. Enrique Cristián Fox, Delegado Judicial designado a tal efecto, de manera presencial y cumpliendo con todos los protocolos dispuestos en el DISPO o los que se dicten al momento de la celebración del acto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "PALLARO, NANCY MARÍA Y OTRO C/LÁCTEOS DE POBLET S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPTE. N° 7719/2020). A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta y; 2) Designación de nuevos integrantes del directorio por vencimiento de sus mandatos. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al Delegado en el domicilio de su oficina sito en la calle Maipú 1.300 Piso 11, CABA o por correo electrónico a la siguiente dirección: cfox@allende.com.

Firmado en Buenos Aires, a los 03 de Febrero de 2021.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 08/02/2021 N° 5878/21 v. 12/02/2021

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

30679023906 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 01/03/2021 a las 10:00 hs la 1ra. Convocatoria y 11:00 hs del mismo día la 2da. Convocatoria, en la sede social en la calle Manuel Ugarte 2414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc 1º de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31 de octubre de 2020. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración. 4º) Destino de las utilidades

Designado según ACTA DE ASAMBLEA 26/02/2020 Gustavo Omar Castro - Presidente

e. 03/02/2021 N° 4885/21 v. 09/02/2021

NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A.

CUIT: 30-71027854-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 2021 en Sarmiento 1542, piso 6º of 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria para tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias según art. 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente a: Ejercicio económico iniciado el 01/04/2017 y finalizado el 31/03/2018; Ejercicio económico iniciado el 1/04/2018 y finalizado el 31/3/2019; Ejercicio económico iniciado el 1/4/2019 y finalizado el 31/3/2020. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio al 31-03-2018; Al 31-3-2019; y al 31-3-2020 4º) Consideración de la Gestión del Directorio. 5º) Nombramiento de nuevo Directorio por finalización de mandato. 7º) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/5/2016 AILEN DAIANA PUCCI - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5362/21 v. 11/02/2021

NORVEGA S.A.

CUIT: 30-69166154-3. Convocase Accionistas de a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/02/21, a las 11:00 hs y 12:00 hs en 1° y 2° convocatoria en la sede social de Cerrito 1054, Piso 13°, C.A.B.A. a tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causa de la demora en la realización de esta asamblea 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos vencidos el 30/09/18 y 30/09/19. 3. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 29/7/2019 Roberto Velasco Leiva - Presidente
e. 03/02/2021 N° 4715/21 v. 09/02/2021

OLINVER S.A.

OLINVER S.A. – CUIT: 30-71169190-8 CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 05 de Marzo de 2021 en Monroe 4770 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2°) Convocatoria fuera de término por razones de pandemia y cuarentena, 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020, 4°) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/03/2020, 5°) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso, designación de los mismos con mandato por dos ejercicios, 6°) Aprobación de la Gestión del Directorio, 7°) Retribución a los directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550, 8°) Aumento del capital social por un valor hasta 23.100.000 pesos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2018. Presidente – Mercedes Ahualli

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5377/21 v. 11/02/2021

PARETO S.A.

CUIT N° 30-71625300-3 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de febrero de 2021 las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria. La modalidad de la misma, será a distancia a través de videoconferencia, y oportunamente se facilitará el link de acceso, identificador de reunión y contraseña a los participantes a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

1. "DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA".
2. "CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA SUMA DE \$ 116.500 A LA SUMA DE \$ 472.116.500 CON O SIN PRIMA DE EMISIÓN MEDIANTE UNA COMBINACIÓN DE EMISION DE ACCIONES LIBERADAS Y APORTES DE CAPITAL. DERECHO DE ACRECER Y PREFERENCIA. REFORMA DE ESTATUTO. EMISIÓN DE TITULOS".
3. "CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO SEGUNDO, CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL"
4. "CONSIDERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO."
5. "AUTORIZACIONES."

Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 1043 de fecha 8/10/2018 Reg. N° 4790 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 08/02/2021 N° 5917/21 v. 12/02/2021

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

PENSADO PARA TELEVISION S.A. CUIT N° 30-70300125-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2021, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la

documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6. Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mcutino@indalomeia.com.ar, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 03/02/2021 N° 4846/21 v. 09/02/2021

QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.

CUIT N° 33-70996557-9. El 3/2/2021 QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I. S.A. (la “Sociedad Gerente”) convoca a Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas de “QUINQUELA + PREDIAL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260” (el “Fondo”) para el 26/2/2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme las Normas de la CNV, en virtud de estar vigente a la fecha el distanciamiento social preventivo y obligatorio establecido por las autoridades nacionales. La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y los Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Consideración de la prórroga del plazo del Fondo hasta el 9/3/2025. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, debiendo comunicar previamente a la Sociedad Gerente su intención de asistir mediante el envío por correo electrónico a operaciones@quinquelafondos.com.ar de la constancia de su tenencia de Cuotapartes del Fondo, expedida por Caja de Valores S.A. Al comunicar asistencia, por los mismos medios, los Cuotapartistas deberán informar: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes pretendan asistir a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo acreditar la vigencia y facultades de la representación con el envío del instrumento que corresponda, debidamente autenticado. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2020 ANDRES PEDRO PERALTA - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5485/21 v. 11/02/2021

ROYED S.A.

CUIT 30615821434. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 01/02/2021 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01/03/2021 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA y/o a través del sistema de videoconferencia “Zoom” en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/2019 y 31/7/2020. Informe de las razones por las cuales la consideración de los Estados Contables se efectúa fuera de término. Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09; 3) Destino de la utilidades; 4) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31/7/2019 y 31/7/2020. Consideración de los honorarios del directorio por los mencionados ejercicios; 5) Consideración de las renunciaciones de los directores. Aprobación de su gestión; 6) Fijación del número de directores y su designación por tres ejercicios; 7) Modificación del artículo Decimoquinto del Estatuto Social; 8) Autorizaciones. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico royedarg@gmail.com con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 140 de fecha 27/1/2020 sonia corina johannes - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5352/21 v. 11/02/2021

SERVI TRA S.A.

CUIT 30-69116531-7 Convocase a Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/02/21 a las 13:00 hs y a las 14:00 horas en 1º y 2º convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A., a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios vencidos el 31/12/18 y 31/12/19. 3. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord de fecha 29/07/2019 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 03/02/2021 N° 4713/21 v. 09/02/2021

SILENKA S.A.

30-62416737-2 - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2021 a las 14 y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cerrito 1294 piso 12 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/17 y 31/12/18. Destino de los resultados (3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Copias documentación a disposición de los accionistas en Cerrito 1294 piso 12 CABA Lunes a viernes 14 a 16 hs., donde asimismo se deberá efectuar la comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 197 de fecha 1/8/2017 Gertrudis Luisa Pirolo - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5401/21 v. 11/02/2021

SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.

CUIT: 30711011508. CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Soluciones Hospitalarias S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 01/03/2021 a las 10:00 hs en la sede Ruiz Huidobro 3923 8º D, CABA, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1º Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2º Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el Orden del Día:

1-Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.

2-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas del Ejercicio N° 12, terminado el día 30/12/2020.

3-Destino del Resultado del ejercicio.

4-Honorarios de Directores. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 261 L. 19.550).El Directorio.

Designado según instrumento publico esc folio 916 de fecha 15/6/2017 reg 47 Enrique Leonardo Alfredo Razzetorios - Presidente

e. 04/02/2021 N° 5045/21 v. 10/02/2021

SUMA GAS S.A.

30-70729476-7 Convocase a Accionistas de a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/02/21 a las 12:30 hs y 13:30 hs en 1º y 2º convocatoria, en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A., a tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios vencidos el 30/09/18 y 30/09/19. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 30/07/2019 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 03/02/2021 N° 4714/21 v. 09/02/2021

TELEPIU S.A.

TELEPIU S.A. CUIT N° 33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2021, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el

31 de diciembre de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6. Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 8. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 9. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 10. Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 11. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 12. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 13. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su remuneración eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 14. Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 15. Designación de miembros de la sindicatura por el término de dos ejercicios.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mcutino@indalomeia.com.ar, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2019 carlos alberto madeo - Presidente

e. 03/02/2021 N° 4847/21 v. 09/02/2021

VENTUS MINERALS S.A.

CUIT 30712493980 Se RECTIFICA el aviso publicado desde 2/2/2021 al 8/2/2021 TI 4391/21 Donde dice: NOTA 1) Se recuerda que a los fines de la acreditación y organización del evento los socios deberán comunicar su participación en Sarmiento 944, primer piso, CABA, hasta el 3/9/2020 a las 17:00 horas debería decir NOTA 1) Se recuerda que a los fines de la acreditación y organización del evento los socios deberán comunicar su participación en Sarmiento 944, primer piso, CABA, hasta el 24/02/2021 a las 17:00 horas

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/5/2018 marcelo alfredo ferrero - Presidente

e. 03/02/2021 N° 4664/21 v. 09/02/2021

XTRADE INVESTMENT GROUP S.A.

CUIT 30-71416727-4 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 08/03/21 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social Cerrito 1070 Piso 4 Oficina 74 CABA para tratar: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Segundo: Elección de las autoridades para el nuevo período por vencimiento del mandato de las actuales autoridades y distribución de cargos entre los mismos. Aprobación de la gestión de los directores salientes. Tercero: Consideración de la Memoria, Reseña informativa y el resto de la documentación mencionada en el art 234 inciso 1ro. de la ley General de Sociedades correspondientes a los ejercicios finalizados en fechas 31-12-2018 y 31-12-2019. Motivos por los cuales se consideran extemporáneamente los mismos

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MARIA LAURA NAZARIAN - Presidente

e. 08/02/2021 N° 5981/21 v. 12/02/2021

ZAPPAS S.A.

33-70995263-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 22 de febrero de 2021 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Superí 4683 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2020. 3) Consideración de los honorarios al Director. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019 Alexander Gauweloose - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2019 ALEXANDER GAUWELOOSE - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5453/21 v. 11/02/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Miguel Angel Malato, Contador Público, domiciliada en Guardia Nacional 465, CABA, avisa por cinco días, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que Ernesto Ricardo FERNANDEZ GARCIA, CUIT 20-11773498-7, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1.205, 9 piso, departamento C, CABA, transfiere a J&R GROUP S.A. con domicilio en Santa Fe 1.220, 6 piso CABA, los fondos de comercio de Ropa, Confección, Lencería, Blanco, Mantelería, Têxtil en General y Pieles, Artículos de Mercería, Botonería, Bonetería, Fantasías, Artículos Personales y para Regalos, sitios en Presidente José Evaristo Uriburu 374/6, CABA y Lavalle 2.299 CABA. Oposiciones de Ley en Estudio Malato, Guardia Nacional 465, CABA, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 03/02/2021 N° 4795/21 v. 09/02/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

INVERCA S.A. DE INVERSION

INVERCA S.A. DE INVERSIÓN. CUIT 33-68730521-9.- Por Asamblea extraordinaria N° 29 del 20/11/2020 se resolvió el aumento del capital social a \$ 12.209.000 y su inmediata reducción a \$ 6.700.000. Valores del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción: ACTIVO: \$ 13.011.929 PASIVO: \$ 392.335 y PATRIMONIO NETO: \$ 12.619.594. Valores del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción: ACTIVO: \$ 13.011.929, PASIVO: \$ 5.901.335 y PATRIMONIO NETO: \$ 7.110.594. El importe de la reducción es de \$ 5.509.000. Se aprobó balance de reducción al 01/07/2020 y la reforma del art. 4° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 6.700.000, representado por 6.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y otorgan derecho a un voto por acción quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Alberto Esteban Verra 4.690.000 acciones y Adalberto Omar Campana 2.010.000 acciones. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Uruguay 115 piso 5 oficina "S", CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 hs.- Autorizado: Raúl Mariano Vega Olmos, Acta Asamblea 20/11/2020.- Autorizado según instrumento privado ASamblea de fecha 20/11/2020

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2021 N° 5350/21 v. 09/02/2021

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

 www.boletinoficial.gob.ar  

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a MUFEER SA (CUIT nro. 30-71454842-1) por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 2039/2017 caratulada "MUFFER SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2021...Visto el resultado negativo de la notificación cursada a MUFFER SA en el domicilio social informado por la Inspección General de Justicia; ignorándose el lugar donde se encuentra ubicada, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- bajo apercibimiento de ley (art. 150 del CPPN).Fdo: Javier López Bisycart, Juez. Anabella Espósito, Secretaria". JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 04/02/2021 Nº 5100/21 v. 10/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

En el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaría Nº 21, sito en la Calle Sarmiento 1118, piso 3º de esta ciudad (Correo electrónico jnpnaleconomico11.sec21@pnj.gob.ar - telefono: 4124-7089), en el marco de la causa Nº 824/2018 caratulada "LDC ARGENTINA SA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" se dispuso por auto de fecha 28 de octubre de 2020 que se notificara a Gonzalo Oscar RAMIREZ MARTIARENA que, "...Existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a... Gonzalo Oscar RAMIREZ MARTIARENA (DNI 17.901.736) en orden a los hechos investigados en autos..."; asimismo, por auto de fecha 3 de febrero de 2021 se dispuso fijar la audiencia dispuesta a su respecto para el día 2 de agosto del 2021 a las 12:00 horas.

Se hace le saber a su vez que, podrá proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que, si no lo hiciere dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al señor Defensor Público Oficial en turno y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN) MARIA VERONICA STRACCIA Juez - NATALIA VIVIANA KETEN SECRETARIA

e. 05/02/2021 Nº 5573/21 v. 11/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 70, de fecha 18 diciembre de 2020, en la causa Nº FCT 1018/2018/TO1 caratulada: ANGEL DOMINGO, BALDI, DNI Nº 20.781.267, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de mayo de 1969, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, con instrucción secundaria completa, y con tecnicatura en manejo de Tecnología Aplicada; hijo de ángel Amado Baldi (f) y Dilma Vallejos (v), domiciliado en Calle Las Margaritas Nº 1432 de la ciudad de Corrientes Capital.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 70. CORRIENTES, 18 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2º) CONDENAR a ángel Domingo, BALDI, DNI Nº 20.781.267, ya filiado en autos, por el primer hecho, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000); y por segundo hecho, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de tres mil (\$ 3.000); todo ello más accesorias legales y costas, y por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, dos hechos, en concurso real (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el computo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.-

Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/02/2021 N° 5589/21 v. 11/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 16 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 14526/2018/TO1 caratulada: “CARDOZO, ALEJANDRO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (Art. 5 Inc. C) ” respecto de ALEJANDRO, CARDOZO, DNI N° 33.680.436, nacido el 5 de marzo de 1988 en la Ciudad de San Vicente Provincia de Misiones, de estado civil soltero, en concubinato por Costa Marlene Cristina, de ocupación remisero, Nacionalidad: Argentina, domicilio Principal: Ruta 13 Km. 49, Barrio San miguel, localidad San Vicente – Misiones, con instrucción primaria incompleta; hijo de Isaías Cardozo (v) y de Marta de Souza Bueno.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 68. CORRIENTES, 16 de diciembre de 2020. Por los fundamentos precedentes; la Suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis C.P.N.).- 2°) CONDENAR a ALEJANDRO, CARDOZO, D.N.I. N° 33.680.436, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de tres mil (\$ 3.000,00) pesos, Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, y costas legales arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3°) ...4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°).. 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento, (artículo 493 del CPPN.), y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/02/2021 N° 5592/21 v. 11/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 30 octubre de 2020, en la causa N° FCT 9011/2017/TO1 caratulada “ROCHETTI SERGIO EDUARDO, LEMOS MARCELA LORENA, SCARANO FRANCISCO IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 2373”, en la que intervienen el señor Fiscal por ante el Tribunal, doctor CARLOS ADOLFO SCHAEFER, en representación del Ministerio Público Fiscal; por la defensa técnica de los imputados el Defensor Oficial ante el Tribunal doctor ENZO MARIO DI TELLA; y los imputados FRANCISCO IGNACIO SCARANO DNI N° 33.170.501, fecha de nacimiento 09/01/1987 en Goya Corrientes, hijo de Walter Alejandro Scarano (v) y de madre desconocida, instruido, de ocupación vendedor de ropas, domicilio real Catamarca N° 313 de la localidad de Goya Corrientes. la que dispone: “S E N T E N C I A - N° 59.- CORRIENTES, 30 de octubre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a FRANCCISCO IGNACIO SCARANO, D.N.I. N° 33.170.501, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimientos (artículo 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/02/2021 N° 5806/21 v. 12/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 43, de fecha 16 septiembre de 2020, en la causa caratulada: “TELLO

ACORIA, Juan Manuel – LUNA, Johana Beatriz - TELLO, Andrés Germán S/ Infracción Ley 23.737” – (FCT – 353/2019/TO1) UNIPERSONAL- se constituye el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, asistido por el Secretario, doctor José Alfredo Rach; intervienen además el señor representante del Ministerio Público Fiscal por ante el Tribunal, Fiscal General, doctor CARLOS ADOLFO SCHAEFER; el señor defensor particular, doctor FEDERICO NICOLÁS PONCE; los imputados: JUAN MANUEL, TELLO ACORIA, DNI N° 33.234.464, de nacionalidad Argentina, de 32 años de edad, casado, nacido el 11 de septiembre de 1987, instruido, mecánico, con domicilio en el barrio “Santa Rosa 2” S/N de la ciudad de La Rioja en la provincia homónima; hijo de Jorge Rafael y de Silvia Del Valle Acoria.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 43 CORRIENTES, 16 de septiembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes: SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a JUAN MANUEL TELLO ACORIA, D.N.I. N° 33.234.464, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “transporte de estupefacientes”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.)- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes- Ante Mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/02/2021 N° 5940/21 v. 12/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. AGUINSKY, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 1103/2018 caratulada “LANIFACCIL S.R.L. Y OTRO s/ inf. Ley 24.769” notifica a Román LÓPEZ CHAPORES (D.N.I. N° 93.089.840) lo siguiente: con fecha 30 de diciembre de 2020 este juzgado dispuso: “...En atención a lo que surge del informe incorporado con fecha 28/12/2020 en las presentes actuaciones, cítese a Román LÓPEZ CHAPORES a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se le fija para el día 23 de febrero de 2021, a las 10 horas, bajo apercibimiento de proveer lo que corresponda en caso de ausencia injustificada. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.)...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. MARCELO I. AGUINSKY Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 04/02/2021 N° 5006/21 v. 10/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina “215” de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 698/2019, caratulados: “N.N Y OTROS S/ INFRACCION ART. 303 INC. 3 Y INFRACCION LEY 24.769” que con fecha 2 de febrero de 2021 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: “l) CITESE nuevamente a Brian Alberto BETANCOR DELGADO (DNI 92.981.966)..., a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, para las audiencias que se les fijan respectivamente para el día 16 de marzo de 2021, a las 10 ... horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. (art. 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágaseles saber que el hecho descripto tiene encuadre legal, en el delito de lavado de activos previsto por el art. 303 inc. 3ro del C.P., como así también que para el acto procesal referido les asiste el derecho a designar abogado defensor de su confianza y en caso de que no hubiere designado uno, puede hacerse defender por el defensor oficial (arts. 104 y 107 del CPPN).” FDO. Marcelo I. Aguinsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). MARCELO I. AGUINSKY Juez - GUILLERMO DIEGO BRUGO SECRETARIO

e. 04/02/2021 N° 5111/21 v. 10/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina “215” de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 698/2019, caratulados: “N.N Y OTROS S/ INFRACCION ART. 303 INC. 3

Y INFRACCION LEY 24.769” que con fecha 2 de febrero de 2021 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: “I) CITESE nuevamente a ...Nicolás Sebastián BETANCOR (DNI 36.904.354), a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, para las audiencias que se les fijan respectivamente para el día 16 de marzo de 2021, a las ...11.30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. (art. 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágaseles saber que el hecho descripto tiene encuadre legal, en el delito de lavado de activos previsto por el art. 303 inc. 3ro del C.P., como así también que para el acto procesal referido les asiste el derecho a designar abogado defensor de su confianza y en caso de que no hubiere designado uno, puede hacerse defender por el defensor oficial (arts. 104 y 107 del CPPN).” FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). MARCELO I. AGUINSKY Juez - GUILLERMO DIEGO BRUGO SECRETARIO

e. 04/02/2021 N° 5112/21 v. 10/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Benítez Leandro Darío -no posee DNI- y Barraza Fabricio -titular del DNI nro. 43.719.700-, que en el marco de la causa nro. 7473/2020, caratulada “Benítez Leandro Darío y otro s/ violación de medidas-propagación de epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 18 de diciembre del 2020 se ha resuelto dictar sus sobreseimientos por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 03/02/2021 N° 4903/21 v. 09/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Dimaya Ariel Alejandro -no aporta DNI- y al Sr. Martínez Héctor Oscar -no aporta DNI-, que en el marco de la causa nro. 7349/2020, caratulada “Dimaya Ariel Alejandro y otro s/ violación de medidas- propagación de epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 10 de diciembre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 03/02/2021 N° 4893/21 v. 09/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “GRUPO VIRTUAL S.A. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR RIVADAVIA, MATIAS ARIEL”, expediente N° 30155/2019, se ha decretado la quiebra de GRUPO VIRTUAL S.A. - C.U.I.T. N°: 30714084476 con fecha 28.12.2020. Que el Síndico es Cano Francisco Rogelio con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2° “C” de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 11-4371-7474, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.03.2021, exclusivamente en formato digital al correo electrónico: javierdasso@gmail.com, cumpliendo para ello los recaudos fijados por este juzgado del 28 de diciembre de 2020, que puede ser visualizado en la sección “consulta causas” de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11.05.21 y 28.06.21, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 05 de febrero de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES – secretario. Javier J. Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 08/02/2021 N° 5911/21 v. 12/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

Hágase saber que en los autos “KICOTEX S.A. s/QUIEBRA” Expte. 31836/2015, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4 Piso, se ha ordenado publicar edictos, en los términos del art. 273 LCQ, por dos días a fin de tomar conocimiento que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han regulado honorarios en estas actuaciones. Buenos Aires, febrero de 2021. Fdo: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 08/02/2021 N° 5848/21 v. 09/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/2020 se ha declarado la quiebra de CIVIL METAL S.A. CUIT: 30-71552083-0 que tramita bajo el Expte. N° 13532/2019, designándose síndico al contador LEONARDO JOSE MAZZIOTTI, con domicilio en Manuel Rodríguez 1206, piso 1 “A”, CABA, lmazziotti1@consejo.org.ar, tel fijo 371-2243 móvil 1144924352. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/04/2021, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 13532/2019/1, bajo la modalidad “Contestación de demanda” que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el “asunto” del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como “Arancel verificadorio” que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro 852 Folio 49 DV3, identificada con la CBU 02900759-00250085200493, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 22/12/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadorio no presencial dirígir las al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 15/06/2021 y 13/08/2021 respectivamente. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, de febrero de 2021.

Diego M. Parducci

Secretario Interino

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 05/02/2021 N° 5615/21 v. 11/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “ALERTA SEGURIDAD S.R.L. s/QUIEBRA”, EXPTE. N° 13469/2019, que con fecha 22 de diciembre de 2020 se decretó la quiebra de ALERTA SEGURIDAD S.R.L., CUIT 33714839239, con domicilio en Matheu 1064 CABA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/02/2015 bajo el N° 1424 del libro 145, de Sociedad de Responsabilidad Limitada) debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 22/3/2021 ante el síndico JORGE EDMUNDO SAHADE, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el email estudshade@speedy.com.ar. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 6 de mayo del 2021 y el informe general el día 22 de junio del 2021. Buenos Aires, 1 de febrero de 2020. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 03/02/2021 N° 4832/21 v. 09/02/2021

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4, sito en calle Belgrano n° 274 P.B de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CONSOLI MARTIN ALEJANDRO s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 15311/2019), cita al demandado Martin Alejandro CONSOLI, DNI 22.507.242 para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Bahía Blanca, 05 de de 2021.Fdo.Gabriela Natividad Costa. Secretaria Federal María Gabriela Marrón Juez - Gabriela Natividad Costa Secretaria Federal

e. 08/02/2021 N° 5936/21 v. 09/02/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANA ESTRELLA CONDORI (D.N.I. nro. 34.011.293, argentina, nacida el 24 de agosto de 1988) para que comparezca dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), en la causa nro. FSM 54974/2019, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 C.P.P.N.). Firmado: Dr. Lino Mirabelli, Juez Federal. Ante mí: Federico Díaz, Secretario. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 08/02/2021 N° 5777/21 v. 12/02/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/02/2021	SALVATTI ELBA MARIA	5478/21

e. 08/02/2021 N° 4992 v. 10/02/2021

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida